



Datos Relevantes de la Sesión 09

COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ROBERTO GIL ZUARTH
	DIP. PATRICIA SÁNCHEZ CARRILLO
	DIP, CÉSAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ

2.- FECHA	22 de junio de 2016.
------------------	----------------------

3.- INICIO	11:32 hrs.	4.- TÉRMINO	16:32 hrs.
-------------------	------------	--------------------	------------

5.- DURACIÓN	5:00 hrs.	6.- QUÓRUM	22 Legisladores.
---------------------	-----------	-------------------	------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadoras.	3
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	1
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
c) Del Servicio de Administración Tributaria.	1
3. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
4. INICIATIVAS	28
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	77
6. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposiciones.	1
7. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
8. PROPOSICIONES	118
9. EXCITATIVAS	
Para dictaminar iniciativas.	2
10. AGENDA POLÍTICA	5
11. EFEMÉRIDES	8
TOTAL	247

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadoras.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Marcela Guerra Castillo Presidenta de ParlAméricas	En ocasión de la 39ª Reunión del Consejo de Administración de ParlAméricas, en Ottawa, Canadá, del 9 al 11 de marzo de 2016.	De Enterado
2	Sen. Marcela Guerra Castillo Integrante de la Delegación del Congreso de la Unión	En ocasión de la 134ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas, en Lusaka, Zambia, del 19 al 23 de marzo de 2016.	
3	Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Itzel Ríos de la Mora y Sonia Rocha Acosta	Con la que remiten el Informe de su participación en los trabajos de las reuniones de las Comisiones de Pueblos Indígenas y Etnias y de Equidad de Género, Niñez y Juventud; así como en el Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAméricas, que tuvieron lugar en Quito, Ecuador, los días 2 al 4 de junio de 2016.	



4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona un párrafo tercero al artículo 24 bis de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Congreso del estado de Sonora	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Establecer en los lineamientos a que deben sujetarse el expendio y distribución de los alimentos y bebidas preparados y procesados, dentro de las escuelas públicas de educación básica, que de las cuotas derivadas de los establecimientos de consumo escolar, se destine un 2% para becas alimentarias otorgadas a alumnas y alumnos provenientes de familias de escasos recursos del plantel escolar.
2	Que reforman diversos artículos de la <u>Ley General para el Control del Tabaco.</u> Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)	Comisiones Unidas de Salud, y Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Proteger la salud de niñas, niños y adolescentes de los efectos nocivos del tabaco, previniendo su convivencia en espacios de fumadores y promoviendo los riesgos atribuibles a la exposición del humo. Incluir en el programa contra el tabaquismo la orientación de abstenerse de fumar en el interior de los hogares y en presencia de menores de edad. Ejecutar dicho programa a través de la concientización de los padres fumadores que fuman dentro de sus hogares, en presencia de sus hijos.
3	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional,</u> en materia del derecho humano del debido proceso. Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) A nombre de la Dip. Dip. Jisela Paes Martínez (PAN)	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Garantizar la adecuada representación de los trabajadores en la solución de controversias laborales.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</u> Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. Ortega Álvarez Omar (PRD) A nombre de los Diputados Juan Fernando Rubio Quiroz y Alberto Martínez Urincho (PRD)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados	Facultar a la Federación para expedir reglamentos, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones jurídicas para regular el manejo de residuos provenientes del Sector Hidrocarburos y de caminos o puentes federales.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) A nombre del Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Facultar a la Cámara de Diputados para designar al titular de la Secretaría de la Función Pública y ratificarlo en el momento en que entre en vigor la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción. Eliminar de las facultades de la Cámara de Senadores la excepción para ratificar al Secretario responsable del control interno del Ejecutivo Federal.
6	Que reforma los artículos 2, 32 y 33 de la <u>Ley General de Asentamientos Humanos.</u> Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados	Precisar el concepto de sustentabilidad como el principio que sienta las bases para la integración simultánea del desarrollo económico, el bienestar social y la protección del ambiente. Incluir en la legislación estatal de desarrollo urbano las disposiciones para la construcción sustentable de nuevas edificaciones, la renovación sustentable y promover el uso de energías renovable.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que deroga el segundo párrafo del artículo 1679 del <u>Código Civil Federal</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Diputados Armando Luna Canales y Jericó Abramo Masso (PRI)	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Eliminar la disposición de que la mujer casada, mayor de edad, podrá ser albacea sin la autorización de su esposo.
8	Que reforma los artículos 3, 27, 28 BIS y 79 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Sen. Fidel Demélicis Hidalgo (PRD)*	Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Incluir como materia de salubridad general a los productos de uso Podológico. Considerar la prevención, control y rehabilitación de enfermedades del pie, especialmente a personas con enfermedades crónico degenerativas, como servicio básico de salud. Permitir a los podólogos prescribir medicamentos en el área de su competencia.
9	Que reforma el artículo 245 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Incluir la "Salvia Divinorum" en el listado de sustancias con efectos psicotrópicos.
10	Que reforma y adiciona el artículo 108 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Sen. Layda Sansores San Román (PT)*	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores	Indicar que los particulares que mediante algún procedimiento administrativo o contrato obtengan recursos públicos al inicio y término de las fechas pactadas deberán presentar, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial de intereses y fiscal ante las autoridades competentes y en los términos que determine la ley.
11	Que reforma el artículo 58-2 de la <u>Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Proceder en vía sumaria, la impugnación que se haga de resoluciones definitivas que emitan las autoridades fiscales federales en respuesta a las solicitudes de devolución de impuestos derivadas de saldos a favor o de pagos de lo indebido.
12	Que reforma el artículo 61 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados	Prever que las declaratorias de áreas naturales protegidas deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación en un término máximo de un año a partir de la fecha de publicación del estudio previo justificativo correspondiente.
13	Que expide la <u>Ley que establece el Sistema Nacional de Becas para Estudiantes Indígenas</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. Victoriano Wences Real (PRD)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de objeto establecer el sistema de becas para estudiantes indígenas de México, cuyo propósito es incentivar, fomentar el aprovechamiento y desempeño escolar, determinando las normas y procedimientos para el otorgamiento de becas a las y los estudiantes indígenas de México. Esta Ley comprende y regula becas que otorguen a los estudiantes indígenas del país las instancias federales, estatales y municipales, cuyo propósito es establecer un sistema nacional de becas para estudiantes indígenas en donde se proporcionen a todos los estudiantes de este sector desde el nivel básico hasta el nivel superior una beca de carácter económico y/o en especie que le permita seguir estudiando, evitando con esto la deserción escolar.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que reforma los artículos 2 y 4 de la <u>Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</u></p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p>	<p>Comisión de Agricultura y Sistema de Riego de la Cámara de Diputados</p>	<p>Declarar a México como área libre de maíz transgénico. Facultar a las autoridades mexicanas para destruir las plantaciones de cultivos de maíz en los que se encuentre algún tipo de organismo genéticamente modificado.</p>
15	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u> en materia de patrimonio natural.</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de La Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir la definición de Patrimonio Natural, como las formaciones físicas y biológicas, geológicas y fisiográficas y las zonas que constituyan el hábitat de especies animales o vegetales amenazadas, así como los lugares naturales con valor excepcional desde el punto de vista estético, científico o de preservación. Considerar de utilidad pública la conservación del patrimonio natural de la nación y como áreas naturales protegidas cualquier patrimonio natural existente.</p>
16	<p>Que reforma y adiciona el primer párrafo del artículo 25 y el segundo párrafo del artículo 60 de la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Diputados Juan Manuel Cavazos Balderas y Edgar Romo García (PRI)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que el Ejecutivo Federal y el Gobierno de cada Entidad Federativa concurrirán al financiamiento para la expedición de título y cédula profesional.</p>
17	<p>Que deroga el numeral 1 del inciso b) de la fracción I del artículo 2-A de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado.</u></p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. Claudia S. Corichi García (MC)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Eliminar de la excepción para calcular el impuesto al valor agregado aplicando la tasa 0%, a las bebidas distintas de la leche, inclusive cuando las mismas tengan la naturaleza de alimentos, los jugos, néctares y concentrados de frutas o de verduras, cualquiera que sea su presentación, densidad o el peso del contenido.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 175 Bis de la <u>Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente.</u></p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que los ingresos que se obtengan de las multas generadas por daños al medio ambiente, se destinarán en un 40% a la integración de fondos para desarrollar programas vinculados con la inspección y la vigilancia en las materias, y en un 60% a la ejecución de acciones de preservación y restauración de las áreas naturales protegidas.</p>
19	<p>Que deroga el artículo 189 de <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Derogar los delitos cometidos contra funcionarios públicos.</p>
20	<p>Que adiciona la fracción VIII, recorriendo las subsecuentes, al artículo 3° de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>		<p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar materia de salubridad general, la prevención, orientación, control y vigilancia de los efectos nocivos en materia de salud laboral, síndrome de burnout, estrés laboral, y otros trastornos de la conducta en la salud del hombre.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
21	Que reforma la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> , para crear el centro de estudios para el fortalecimiento municipal. Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Régimen, Reglamentos Y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados	Crear el Centro de Estudios para el Fortalecimiento Municipal.
22	Que reforma diversos artículos de la <u>Ley General de Salud</u> , del <u>Código Penal Federal</u> y del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)*	Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, de la Cámara de Diputados	Atribuir a la Secretaría de Salud el control sanitario del cultivo y producción de medicamentos, estupefacientes y sustancias psicotrópicas y las materias primas que intervengan en su elaboración. Fijar los requisitos y expedición de permisos especiales de adquisición o de traspaso del cultivo de papaversomniferum o adormidera, imponer una pena de uno a seis años al que sin autorización de la autoridad sanitaria la cultive y vigilar el aseguramiento y entrega sin dilación a la Secretaría de Salud.
23	Que reforma el artículo 7 de la Ley General del <u>Sistema Nacional de Seguridad Pública</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. Claudia S. Corichi García (MC)*	Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados	Coordinar a las instituciones de Seguridad Pública de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios para proponer, ejecutar y evaluar el Programa Nacional de Seguridad en Carreteras y Vías Generales de Comunicación.
24	Que reforma la fracción II del artículo 585 del <u>Código Federal de Procedimientos Civiles</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Establecer que tratándose de acciones de responsabilidad ambiental, no se requerirá un mínimo de miembros de la colectividad para ejercitar acciones colectivas.
25	Que adiciona el artículo 391 bis al <u>Código Civil Federal</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.			Establecer la prevalencia de los derechos primarios de los derechos secundarios derivados del interés superior del menor, para su adecuada protección durante el proceso de adopción.
26	Que reforma el párrafo primero del artículo 29 de la <u>Ley Federal de Responsabilidad Ambiental</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.			Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados
27	Que reforma el párrafo primero del artículo 13 de la <u>Ley General de Víctimas</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.		Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Establecer que cuando al inculpado se le revoque el beneficio de la libertad provisional bajo caución, la autoridad jurisdiccional ordenará que entregue la suma que garantiza la reparación del daño a la víctima.
28	Que reforma diversos artículos de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Educación Pública y de Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Adecuar y crear espacios adecuados, para brindar los servicios educativos a las personas con discapacidad, para alcanzar los niveles de educación de acuerdo a sus capacidades y desarrollar en la educación especial programas de capacitación, actualización y especialización en términos de atención de personas con capacidades diferentes, para el personal docente y administrativo, para garantizar la adecuada impartición de los servicios educativos hacia los alumnos con necesidades especiales de educación.

* Sin intervención en Tribuna.



5. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a realizar una auditoría que permita verificar que no existen desviaciones o irregularidades en el uso de los recursos financieros y materiales de la Delegación Cuauhtémoc.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a realizar una auditoría que permita verificar que no existen desviaciones o irregularidades en el uso de los recursos financieros y materiales de la Delegación Cuauhtémoc, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones: Para hablar en pro:</p> <p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</p>	
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al gobernador del estado de Morelos y a la Fiscalía General del estado información sobre el curso que guardan las investigaciones respecto a las fosas ubicadas en la localidad de Tetelcingo, municipio de Cuautla.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Martha Angélica Tagle Martínez (SP) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno apego al principio de federalismo, solicita respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y a la Fiscalía General del Estado, información sobre el curso que guardan las investigaciones respecto a las fosas ubicadas en la localidad de Tetelcingo, Municipio de Cuautla, y a garantizar las condiciones de seguridad necesarias en el proceso de exhumación de cadáveres, así como el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Fidel Demédecis Hidalgo (PRD)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo una campaña cívica masiva por el respeto mutuo y trato digno, sin discriminación, a todos los usuarios del transporte público de pasajeros y del espacio público.</p> <p>Proposición: Presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Movilidad, lleven a cabo una campaña cívica masiva por el respeto mutuo y trato digno, sin discriminación, a todos los usuarios del transporte público de pasajeros y del espacio público.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p>Que exhorta a que en la convocatoria sobre la obtención de apoyos mediante el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, se considere preferentemente como requisito para las empresas seleccionadas, priorizar la contratación de las personas ex becarias del CONACyT.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) a que en la convocatoria sobre la obtención de apoyos mediante el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI), considere preferentemente como requisito para las empresas seleccionadas priorizar la contratación de las personas ex becarias del CONACyT, con el fin de que éstas continúen con su crecimiento laboral.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI)</p>	
5	Segunda Comisión	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud realizar las acciones necesarias para emitir una norma oficial mexicana que establezca los lineamientos para regular en el país la práctica de la homeopatía.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para emitir una Norma Oficial Mexicana que establezca los lineamientos para regular en el país la práctica de la homeopatía, de conformidad con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
6	Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Que exhorta a diversas autoridades a instrumentar acciones para garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud durante el embarazo, parto y puerperio.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a: 1) coordinarse e instrumentar, en su respectivo ámbito de competencia, las medidas necesarias para garantizar el acceso a los servicios de salud y medicamentos durante el embarazo, parto y puerperio de todas las mujeres; y 2) homologar las condiciones de salud durante el embarazo, parto y puerperio de todas las mujeres del país de acuerdo a la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente 2016-2030, presentada en el 70 periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p>	
7		<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a impulsar las acciones necesarias para brindar servicios médicos eficaces, oportunos y de calidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a efecto de que en su respectivo ámbito de competencias, impulsen las acciones necesarias para brindar servicios médicos eficaces, oportunos y de calidad</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	Segunda Comisión Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Que exhorta a promover y garantizar el acompañamiento y la orientación de personal profesional a niñas, niños y adolescentes que intervengan en un proceso judicial.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de Revolución Institucional el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las instancias de administración y procuración de justicia de la federación y de las entidades federativas, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, promuevan y garanticen el acompañamiento y la orientación de personal profesional a niñas, niños y adolescentes que, en cualquier calidad, intervengan en un proceso judicial.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI)</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
9		<p>Que exhorta al ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y al Consejo del Deporte de ese estado a fortalecer las acciones encaminadas a preservar y conservar la denominada "Ruta Ciclista Boreal".</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y al Consejo del Deporte del Estado de Jalisco, a fortalecer las acciones encaminadas a preservar y conservar la denominada "Ruta Ciclista Boreal", la cual cuenta con 10 kilómetros de recorrido en los alrededores de la Villa Panamericana y el estadio de fútbol que alberga al equipo de futbol Club Deportivo Guadalajara, independientemente del destino y uso que en su momento se decida para el complejo de las Villas Panamericanas.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</p>	
10		<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fortalecer los contenidos de los nuevos planes y programas de estudio de educación básica e inicial, en materia de educación ambiental, desarrollo sustentable, prevención del cambio climático y valoración de la protección y conservación del medio ambiente.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Matías Nazario Morales y Mariana Benítez Tiburcio (PRI) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a fortalecer los contenidos de los nuevos planes y programas de estudio de educación básica e inicial, en materia de educación ambiental, desarrollo sustentable, prevención del cambio climático y valoración de la protección y conservación del medio ambiente.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p>	
11		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a continuar realizando las acciones necesarias para implementar el Mecanismo Nacional y los Mecanismos Estatales de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que en coordinación con los organismos públicos de protección de los derechos humanos de las entidades federativas, continúe realizando las acciones necesarias para implementar el Mecanismo Nacional y los Mecanismos Estatales de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, a efecto de dar pleno cumplimiento a la recomendación del Comité de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, e informe del avance realizado hasta el momento.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12	Segunda Comisión Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Por el que exhorta al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a fortalecer y difundir las políticas, estrategias, acciones y campañas diseñadas para promover la educación sexual y la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a fortalecer y difundir las políticas, estrategias, acciones y campañas diseñadas para promover la educación sexual y la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.</p>	
13	Segunda Comisión Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de las entidades federativas a fortalecer y ampliar sus campañas de información y concientización en tiempos oficiales en los medios de comunicación, en relación a la importancia de promover y garantizar la igualdad de género en nuestro país.</p> <p>Proposición: Presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, fortalezcan y amplíen sus campañas de información y concientización en tiempos oficiales en los medios de comunicación, en relación a la importancia de promover y garantizar la igualdad de género en nuestro país.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
14	Segunda Comisión Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la envíe al Senado de la República, para su aprobación.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la envíe al Senado de la República para su aprobación.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a presentar un informe sobre las causas y consecuencias de la explosión del 20 de abril de 2016 en la Planta Clorados III del complejo petroquímico "Pajaritos", municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), a nombre propio y de la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA), el 04 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Dips. Juan Fernando Rubio Quiroz y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Dips. Omar Ortega Álvarez y Julio Saldaña Morán (PRD), el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Virgilio dante Caballero Pedraza (MORENA) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que presente un informe detallado ante esta Comisión Permanente sobre las causas y consecuencias de la explosión del 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados 111 del complejo petroquímico "Pajaritos", Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a que presente un informe ante esta Comisión Permanente, en el cual se detalle el contenido y conclusiones de las órdenes de inspección identificadas como ASEA/USIVI/DGSIVPI/01/SOI/00002-2016 y ASEA/USIVI/DGSIVPI/01/801/00003-2016, así como de sus respectivas actas de inspección, las cuales fueron llevadas a cabo como consecuencia de la explosión del 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados 111 del complejo petroquímico "Pajaritos", Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Vera cruz. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que presenten un informe detallado ante esta Comisión Permanente, en el cual se detallan las consecuencias ambientales de la explosión del 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados 111 del complejo petroquímico "Pajaritos", Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz, y que incluya información sobre los contaminantes que fueron liberados al ambiente durante dicho incidente, sus efectos en el ecosistema local, así como las medidas recomendadas para mitigar su impacto. CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que presente un informe ante esta Comisión Permanente, relativo al cumplimiento (o incumplimiento) por parte de Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V., respecto de la NOM-028-STPS- 2012 y otras normas oficiales mexicanas aplicables a la seguridad de los trabajadores que laboran en todos sus centros de trabajo, en particular el ubicado en la Planta Clorados 111 del complejo petroquímico "Pajaritos", Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz, antes de la explosión del 20 de abril de 2016. QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que presente un informe ante esta Comisión Permanente, en el cual se detallan las consecuencias (actuales y posibles) en la salud humana de trabajadores y pobladores cercanos, de la explosión del 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados 111 del complejo petroquímico "Pajaritos", Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz, y que incluya las medidas recomendadas para mitigar el impacto en la salud humana de los contaminantes liberados al ambiente en dicha explosión. SEXTO.- Adicionalmente al informe solicitado por la Comisión Permanente en el resolutive Primero del presente punto de acuerdo, la empresa productiva del Estado PEMEX deberá presentar, simultáneamente, un informe de CONCLUSIONES derivadas de los trabajos de investigación y análisis realizados. Este informe deberá contener: a) Si debe retirarse, por las vías legales conducentes, la concesión-alianza estratégica para la operación del complejo Pajaritos por parte de la empresa MEXICHEM. b) El estado que guardan la aplicación de seguros, fianzas e indemnizaciones tanto por instalaciones como las que correspondan a afectaciones físicas, ambientales o sociales derivadas de este siniestro, con base a los contratos suscritos. c) Los mecanismos y los responsables de éstos para asegurar que el patrimonio de la Nación no se verá afectado y el proceso de recuperación de este patrimonio al Estado mexicano.</p> <p>Intervención: Para presentar adición: Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptó la adición propuesta por la Dip. Nahle García.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>, con la modificación aceptada.</p> <p>c) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16	Primera Comisión	<p>Por el que se solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública un informe sobre la estrategia de seguridad pública seguida hasta ahora en el estado de Tamaulipas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados María Cristina García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que en el marco de sus atribuciones y facultades remita un informe a esta Soberanía sobre la estrategia de seguridad pública seguida hasta ahora en el estado de Tamaulipas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que en el marco de sus atribuciones y facultades, informe sobre el estatus que guardan las averiguaciones previas levantadas por el delito de tráfico de armas en el estado de Tamaulipas, durante el presente año, respetando las disposiciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
17		<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca información sobre los avances en la investigación de los presuntos actos de corrupción cometidos en el estado de Oaxaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Mariana Benítez Tiburcio, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, a informar a esta Soberanía sobre los avances en la investigación de los presuntos actos de corrupción cometidos en el Estado de Oaxaca.</p>	
18		<p>Por el que se solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua evaluar e informar sobre las cifras actualizadas en materia de seguridad pública en la entidad, en los rubros de delitos de más alto impacto, así como los instrumentos empleados para la medición respectiva.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, para que en el marco de sus atribuciones y facultades, evalúen e informen coordinadamente sobre las cifras actualizadas en materia de seguridad pública en la Entidad, en los rubros de delitos de más alto impacto, así como los instrumentos empleados para la medición respectiva.</p>	
19		<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Yucatán un informe sobre el seguimiento que se le ha dado a los hechos violentos ocurridos entre los vecinos de la comisaría de Chablekal en Mérida Yucatán y agentes de la Secretaría de Seguridad Pública cuando se pretendía desalojar un predio de la localidad, el 3 de mayo de 2016.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán, para que a través de la instancia correspondiente, remita un informe a esta Soberanía sobre el seguimiento que se le ha dado a los hechos violentos ocurridos entre los vecinos de la comisaría de Chablekal en Mérida Yucatán y agentes de la Secretaría de Seguridad Pública cuando se pretendía desalojar un predio de la localidad, el pasado 3 de mayo de 2016; asimismo informe sobre las sanciones a que se han hecho acreedores los responsables de dichos actos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
20		<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a implementar un plan integral para la mejora de las Agencias del Ministerio Público, con la finalidad de que brinden un servicio eficiente a la ciudadanía.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México para que a la brevedad pueda diseñar e implementar un plan integral para la mejora de las Agencias del Ministerio Público, con la finalidad de que brinden un servicio eficiente a la ciudadanía. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el diseño del Plan de mejora de las Agencias del Ministerio Público, incluya la participación de académicos y sociedad civil expertos en la materia, con la finalidad de que el mismo sea integral e incluyente. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que implemente módulos temporales de atención al público dentro de las Agencias del Ministerio Público, con la finalidad de disuadir actos de corrupción en las mismas. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México para que remita un informe detallado respecto de las principales carencias que existen en las Agencias del Ministerio Público.</p>	
21	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a llevar a cabo el proceso de designación de los Consejeros Electorales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, con base de la sentencia del expediente SUP-RAP-118/2016 y acumulados, del once de mayo de 2016, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; lleve a cabo el proceso de designación de los Consejeros Electorales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, realizándolo de manera estricta y en apego a los principios de la función electoral. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que en el proceso de selección y designación de los Consejeros Electorales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas aplique y respete el principio de paridad de género con el fin de contribuir en la representación equitativa del Organismo Público Local en el Estado de Chiapas y privilegie los parámetros más objetivos del proceso de selección y transparente todas y cada una de las evaluaciones realizadas a los aspirantes. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, informe a ésta soberanía si existen denuncias relacionadas al expediente UT/SCG/PRCE/CG/17/2015 y sus acumulados UT/SCG/PRCE/MORENA/CG/18/2015, UT/SCG/PRCE/FEPADE/CG/21/2015 y UT/SCG/PRCE/MORENA/CG/24/2015.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
22		<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Guanajuato un informe que contenga las acciones emprendidas en contra de los servidores públicos que, por acciones u omisiones, incurrieron en irregularidades que derivaron en observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de las Unión solicita al Gobierno del estado de Guanajuato, envíe a esta Soberanía, un informe detallado que contenga las acciones emprendidas en contra de los servidores públicos que, por acciones u omisiones, incurrieron en irregularidades que derivaron en observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación incluir en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, un apartado en el que se revise el uso de los recursos federales otorgados, a través de los ramos 23, 28 y 33, al estado de Quintana Roo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el marco de sus atribuciones, se incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, un apartado en el que se revise el uso de los recursos federales otorgados, a través de los ramos 23, 28 y 33, al Estado de Quintana Roo.</p>	
24	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se consideran atendidas diversas proposiciones en materia electoral, presentadas el 18 de mayo de 2016.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Felipe Reyes Álvarez y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Sergio López Sánchez (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (PRI) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Luis De León Martínez Sánchez (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Xitlalic Ceja García, Mariana Benítez Tiburcio, María Bárbara Botello Santibáñez y Edgar Romo García (PRI), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscritas (2) por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera atendidas las proposiciones con punto de acuerdo citadas en el proemio, presentadas por diversos legisladores el 18 de mayo de 2016, por las consideraciones expuestas en el presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
25		<p>Por el que se consideran atendidas diversas proposiciones en materia electoral, presentadas el 25 y 31 de mayo de 2016.</p> <p>Proposición: Presentada por el Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Presentada por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Héctor David Flores Ávalos (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera atendidas las proposiciones con Punto de Acuerdo citadas en el proemio, presentadas por diversos legisladores, el 25 y 31 de mayo de 2016, han quedado sin materia por las consideraciones expuestas en el presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al Instituto Nacional de las Mujeres a fortalecer las acciones de difusión a nivel nacional sobre los beneficios que aporta la lactancia materna durante los primeros seis meses de vida a los bebés y a las madres.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al Instituto Nacional de las Mujeres, a que en el marco de la Estrategia Nacional de Lactancia Materna 2014-2018:</p> <p>a) fortalezcan las acciones de difusión a nivel nacional sobre los beneficios que aporta la lactancia materna durante los primeros seis meses de vida a los bebés y a las madres;</p> <p>b) trabajen coordinadamente con los gobiernos de las entidades federativas, organismos y cámaras empresariales, así como con organizaciones de la sociedad, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, promuevan y tomen medidas para garantizar el ejercicio del derecho de las madres a amamantar a sus hijas e hijos en lugares públicos sin ningún tipo de discriminación; así como en los centros de trabajo sin que impliquen medidas restrictivas por parte de los empleadores.</p>	
27	Segunda Comisión Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Que exhorta a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia del Senado de la República y de la Cámara de Diputados a que acompañen los trabajos del Mecanismo de Seguimiento Especial para el Caso Iguala, encargado de coadyuvar en las investigaciones y vigilar el cumplimiento de las medidas cautelares y las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, respectivamente.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, a que acompañen los trabajos del Mecanismo de Seguimiento Especial para el Caso Iguala, encargado de coadyuvar en las investigaciones y vigilar el cumplimiento de las medidas cautelares y las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), respectivamente.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, así como a la Procuraduría General de la República, a que informen a esta asamblea sobre los avances en el proceso de conformación del Mecanismo de Seguimiento Especial para el Caso Iguala.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
28		<p>Por el que se condenan los actos de violencia ejercidos en contra de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos, y particularmente en el caso de la C. Rosa Pérez Pérez, Presidenta Municipal de Chenalhó, Chiapas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enfáticamente los actos de violencia ejercidos en contra de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos, y particularmente en el caso de la C. Rosa Pérez Pérez, Presidenta Municipal de Chenalhó,</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría de Justicia del Estado de Chiapas, que investigue y deslinde responsabilidades frente a la posible comisión de conductas constitutivas de delitos en agravio de la C. Rosa Pérez Pérez.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Chiapas a garantizar los derechos humanos y políticos de las mujeres que ocupan algún cargo de elección popular en su jurisdicción.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de Chiapas a adoptar medidas legislativas con el fin de prevenir, sancionar y erradicar el acoso y la violencia política contra las mujeres que acceden a puesto de decisión por vía electoral o designación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a las autoridades de salud de las entidades federativas a emprender acciones para integrar y mantener actualizado el Registro Nacional de Enfermos Renales.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a las autoridades de salud de las entidades federativas a que: a) Emprendan acciones para integrar y mantener actualizado el Registro Nacional de Enfermos Renales; y b) Fortalezcan los protocolos para prevenir, diagnosticar y atender oportuna y adecuadamente a las personas que presenten algún cuadro de insuficiencia renal. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal a que evalúe, a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la incorporación de la atención de las personas con algún cuadro de insuficiencia renal en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, y particularmente de las personas adultas mayores.</p>	
30	<p>Segunda Comisión Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a revisar el Acuerdo por el que se da a conocer la serie de leyendas, imágenes, pictogramas, mensajes sanitarios e información que deberán figurar en todos los paquetes de productos del tabaco y en todo empaquetado y etiquetado externo de los mismos, a partir del 24 de marzo de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2017.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM), a nombre de los diputados del Grupo Parlamentario del PVEM, el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a revisar el Acuerdo por el que se da a conocer la serie de leyendas, imágenes, pictogramas, mensajes sanitarios e información que deberá figurar en todos /os paquetes de productos del tabaco y en todo empaquetado y etiquetado externo de /os mismos, a partir del 24 de marzo de 2016 y hasta e/30 de noviembre de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2016, a efecto de: a) garantizar el cumplimiento a las obligaciones derivadas del Convenio Marco de la OMS para el Control de Tabaco; y b) evaluar la implementación del empaquetado neutro en los productos de tabaco que se comercializan en el territorio mexicano.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
31		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal a informar los estímulos derivados del programa de carrera magisterial.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal para que informe a esta soberanía /os siguientes puntos: A. explique y ratifique la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de carrera magisterial adquiridos legal y legítimamente, garantizando así que este se convierta en un estímulo definitivo en todo el trayecto profesional docente. B. informe y difunda ampliamente que el estímulo derivado del programa de carrera magisterial conserva las repercusiones en seguridad social como jubilación y en prestaciones genéricas como el aguinaldo y la prima vacacional. C. informe detalladamente si se llevará a cabo la preservación de /as repercusiones del estímulo derivado del programa de carrera magisterial, aun si fuese necesario que su pago se realice descompactado del sueldo tabular (07).</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32		<p>Por el que se solicita al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca información sobre las causas de la presunta retención de la nómina de personal docente en el estado de Oaxaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Luis De León Martínez Sánchez (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) que, en el ámbito de sus respectivas competencias, informe a esta asamblea sobre: a) las causas de la presunta retención de la nómina de personal docente en el estado de Oaxaca; b) el cumplimiento de las medidas cautelares emitidas por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), relacionadas con la retención de salarios y demás prestaciones de trabajadoras y trabajadores de la educación de la entidad.</p>	
33	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a informar sobre las acciones que se emprenderán para reparar integralmente el daño y dar cabal cumplimiento a la sentencia del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el caso de la Sra. Jacinta Francisco Marcial.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Maricela Contreras Julián y Omar Ortega Álvarez (PRD) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que informe a esta asamblea sobre las acciones que, en el ámbito de su competencia, se emprenderán para reparar integralmente el daño y dar cabal cumplimiento a la sentencia del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el caso de la Sra. Jacinta Francisco Marcial.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
34		<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que elabore un diagnóstico y presente un Informe Especial sobre la problemática de los linchamientos en el territorio nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que elabore un diagnóstico y presente un Informe Especial sobre la problemática de los linchamientos en el territorio nacional. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a que, en el ámbito de su competencia, implementen las acciones necesarias para el desarrollo de los protocolos de actuación que prevengan y eviten actos de linchamiento con acciones de pronta reacción y que permitan sancionar a los responsables de la consumación de este tipo de actos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
35		<p>Por el que se solicita al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a los sistemas locales y municipales de protección de las entidades federativas a diseñar una estrategia que contribuya a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de inseguridad, violencia y delincuencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a los Sistemas Locales y municipales de protección de las entidades federativas, a diseñar una estrategia que contribuya a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de inseguridad, violencia y delincuencia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a trabajar coordinadamente y en el marco de sus respectivas competencias, a efecto de fortalecer: a) las campañas de difusión e información para personal docente, padres de familias y alumnos sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en los centros escolares del país; b) los programas diseñados para desincentivar e identificar la reproducción de conductas y entornos violentos entre niñas, niños y adolescentes.</p>	
36	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia de diversos funcionarios para que informen sobre las implicaciones de la puesta en marcha de la primera fase del Sistema Universal de Salud.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Araceli Saucedo Reyes, Omar Ortega Álvarez, J. Guadalupe Hernández Alcalá y María Elida Castelán Mondragón (PRD), el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se considera atendida y queda sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Salud del gobierno federal y de los directores del IMSS y del ISSSTE, a fin de presentar información precisa y amplia sobre las implicaciones financieras y de operación para el IMSS, ISSSTE y Seguro Popular derivadas de la puesta en marcha de la primera fase del Sistema Universal de Salud. SEGUNDO.- Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
37		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a las dependencias de salud de las entidades federativas a fortalecer las acciones encaminadas a la prevención, detección, tratamiento seguimiento y control de la hipertensión arterial y sus complicaciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y a las dependencias de salud de las entidades federativas a que, en el marco de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las acciones encaminadas a la prevención, detección, tratamiento seguimiento y control de la hipertensión arterial y sus complicaciones.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
38		<p>Que exhorta al Comité para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a evaluar la publicación de una Constitución Infantil que sea de fácil comprensión.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Cirilo Vázquez Parissi y Adolfo Mota Hernández (PRD), el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a que en el ámbito de sus atribuciones, evalúe la publicación de una Constitución Infantil en el marco de la Celebración del Centenario de la Promulgación de la Constitución de 1917, que sea de fácil comprensión; con un lenguaje visual narrativo e incluyente para niñas y niños con discapacidad; que contemple una reseña de los antecedentes de la misma; e instrumente otras actividades encaminadas a promover entre la niñez y la adolescencia el conocimiento de los contenidos y los derechos constitucionales.</p>	
39	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Cultura y de Educación a promover la inclusión de los libros "El niño que tocó las estrellas" y "El cosechador de estrellas", de José Hernández Moreno.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Cirilo Vázquez Parissi y Adolfo Mota Hernández (PRD), el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura a que evalúe promover la inclusión de los libros "El niño que tocó las estrellas" y "El cosechador de estrellas", de José Hernández Moreno, en el procedimiento de análisis que dará como resultado la Guía de Libros recomendados para niños y jóvenes 2017. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, en el ámbito de sus competencias, evalúe la edición de los libros los libros "El niño que tocó las estrellas" y "El cosechador de estrellas", de José Hernández Moreno, como material didáctico adicional, o bien, fortalezca los contenidos que promueven los valores a los que dichas obras hacen referencia.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
40		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las políticas farmacéuticas nacionales, promover un estudio sobre la regulación, disponibilidad, acceso y costo de los medicamentos en México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en los esquemas y programas de cooperación que ofrece la Organización la Organización Mundial de la Salud (OMS) para fortalecer las políticas farmacéuticas nacionales, promueva un estudio sobre la regulación, disponibilidad, acceso y costo de los medicamentos en México.</p>	
41		<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula y felicita a la Doctora Irasema Alcántara Ayala por haber sido galardonada con la medalla Sergey Soloviev 2016, otorgada por la Unión Europea de Geociencias.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se congratula y felicita a la Doctora Irasema Alcántara Ayala, por haber sido galardonada con la medalla Sergey Soloviev 2016, otorgada por la Unión Europea de Geociencias.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
42		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a continuar promoviendo acuerdos entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y su Sindicato Único de Empleados, a fin de coadyuvar a que la huelga se levante y se reduzcan los efectos negativos hacia la Comunidad Universitaria.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán para que continúe promoviendo acuerdos entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y su Sindicato Único de Empleados, a fin de coadyuvar a que la huelga se levante y se reduzcan los efectos negativos hacia la Comunidad Universitaria.</p>	
43		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a mantener actualizados los protocolos de salud y adoptar medidas de prevención frente a las intensas temperaturas que afectan al país, así como intensificar las campañas de difusión sobre las medidas sanitarias necesarias para prevenir y atender los efectos de las altas temperaturas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a sus homólogas en las entidades federativas, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las siguientes acciones: 1) Mantener actualizados los protocolos de salud y adoptar medidas de prevención frente a las intensas temperaturas que afectan al país; y 2) Intensificar las campañas de difusión dirigidas a la población en general, sobre las medidas sanitarias necesarias para prevenir y atender los efectos de las altas temperaturas que se presentan en el territorio nacional; evitando al máximo complicaciones a la salud y salvaguardando la vida de nuestra población, principalmente de los más vulnerables.</p>	
44	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las secretarías de Gobernación y de Salud a fortalecer los refugios y centros de atención externa que tienen como objetivo contribuir a garantizar el derecho de mujeres, niñas y niños víctimas de violencia.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Hortensia Aragón Castillo (PAN) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Salud a que: a) incluyan en su programación y presupuestación anual del gasto público correspondiente al año 2017, recursos suficientes para el fortalecimiento de los Refugios y Centros de Atención Externa que tienen como objetivo contribuir a garantizar el derecho de las mujeres y de sus hijas e hijos a una vida libre de violencia; b) garanticen que la asignación y el ejercicio de los recursos públicos destinados a Refugios y Centros de Atención Externa para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia, se apeguen a los principios de eficacia y transparencia; c) atienda las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación en materia de Refugios y Centros de Atención Externa para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia; e d) informen a esta asamblea sobre las acciones instrumentadas para dar cumplimiento al presente exhorto. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que realice auditorías financieras y de desempeño al Programa P020 Salud materna, sexual y reproductiva, ejercido por la URG L00, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEgySR), durante la próxima revisión de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2016.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
45	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a mantener y fortalecer los canales de diálogo e interlocución con las maestras y maestros que se consideran afectados por la implementación de la reforma educativa en el país; así como garantizar el respeto a los derechos laborales del personal docente.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Dips. Francisco Martínez Neri y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), Martha Tagle Martínez, Manuel Bartlett Díaz (PT) y del Dip. Virgilio Caballero Pedraza (MORENA), el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal y a sus homólogas en las entidades federativas a que mantengan y fortalezcan los canales de diálogo e interlocución con las maestras y maestros que se consideran afectados por la implementación de la reforma educativa en el país, a efecto de encontrar mecanismos que les permitan cumplir con lo establecido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General del Servicio Profesional Docente. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a que, en el proceso de transformación del sistema educativo nacional y conforme a sus respectivas competencias, se garantice el respeto a los derechos laborales del personal docente. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los maestros que se consideran afectados por la implementación de la reforma educativa a que, sin menoscabo de los derechos que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respeten los derechos humanos, primordialmente el derecho a la educación, de niñas, niños y adolescentes. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena cualquier manifestación violenta contra el personal docente que se encuentra cumpliendo con su labor, así como contra aquél que ejerce las libertades que les confieren los artículos 6° y 9° constitucionales. QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado a las personas que se sienten afectadas por la reforma educativa a mantener sus protestas y manifestaciones por la vía pacífica, así como a respetar los derechos y la integridad de terceros.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
46	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a mantener actualizados y en condiciones de reacción inmediata, sus sistemas estatales de protección civil, sus protocolos de actuación en caso de siniestro o desastre natural, sus planes de acción, Atlas de Riesgos y una población informada a través de programas permanentes de orientación, respecto a las medidas a tomar en caso de cualquier emergencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas del país, a mantener actualizados y en condiciones de reacción inmediata, sus sistemas estatales de protección civil, sus protocolos de actuación en caso de siniestro o desastre natural, sus planes de acción, Atlas de Riesgos y una población informada a través de programas permanentes de orientación, respecto a las medidas a tomar en caso de cualquier emergencia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que en calidad de Coordinadora Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil para que de manera coordinada con las Entidades Federativas y los municipios, actualicen los Atlas de Riesgo correspondientes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
47		<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a remitir un informe sobre las causas del accidente del pasado 3 de mayo en el que perdieron la vida tres trabajadores de la empresa minera "Buenavista del Cobre" en Cananea, estado de Sonora.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que remita a esta Comisión Permanente un informe sobre las causas del accidente del pasado martes 03 de mayo, en el que perdieron la vida tres trabajadores de la empresa minera "Buenavista del Cobre" en Cananea, Estado de Sonora, así como las medidas correctivas en materia de seguridad laboral dictadas a dicha empresa minera y el estado de su cumplimiento. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que remita a esta Comisión Permanente un informe sobre las medidas dictadas para la reparación del daño ambiental que causó Grupo México con el derrame de sulfato de cobre que contaminó los ríos Sonora y Bacanuchi, así como el arroyo Tinajas y presa El Molinito. En el informe que se rinda ante esta Comisión Permanente, se deberá comunicar el estado de cumplimiento y las sanciones aplicadas hasta esta fecha.</p>	
48	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a implementar acciones tendientes a que las empresas del sector de telefonía cumplan con el plazo de 24 horas que señala la ley, para llevar a cabo el procedimiento de portabilidad numérica.</p> <p>Proposición: Presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a que implemente acciones tendientes a que las empresas del sector -e telefonía cumplan con el plazo de 24 horas que señala la ley, para llevar a cabo el procedimiento de portabilidad numérica. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a que lleven a cabo una campaña de difusión en la cual expliquen a la ciudadanía el proceso de portabilidad numérica, haciendo énfasis en el plazo de 24 horas para que las empresas de telefonía lo lleven a cabo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
49		<p>Por el que se reconoce al gobierno del estado de Jalisco por la inauguración del Primer Centro Turístico de Playa con Accesibilidad Universal, en Bahía de Cuestecomates, Cihuatlán, Jalisco. Asimismo, exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implementar el principio de accesibilidad universal en todos los aspectos de la vida diaria de sus gobernados, principalmente aquella que permita la inclusión y autonomía de las personas con alguna discapacidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.-La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace un reconocimiento al Gobierno del Estado de Jalisco por la inauguración del Primer Centro Turístico de Playa con Accesibilidad Universal, en Bahía de Cuestecomates, Cihuatlán, Jalisco. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la Secretaría de Turismo así como a los titulares de los Ejecutivos locales y a los titulares de las secretarías de turismo en las entidades federativas a:</p> <p>1.- Considerar el principio de accesibilidad universal en todos los aspectos de la vida diaria de sus gobernados, principalmente aquella que permita la inclusión y autonomía de las personas con alguna discapacidad. 2.- Implementar medidas de accesibilidad universal en los destinos turísticos de su jurisdicción, especialmente dirigidas a personas con alguna discapacidad, bajo la tesitura de que la recreación es un elemento importante que promueve el crecimiento, desarrollo y bienestar del individuo e incrementa su calidad de vida.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
50		<p>Que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer programas tendientes a prevenir y erradicar la quema de gavilla principalmente en el estado de Sonora.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que en coordinación con autoridades estatales y municipales, fortalezcan programas tendientes a prevenir y erradicar la quema de gavilla, principalmente en el estado de Sonora. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que analice la viabilidad de emitir una norma oficial mexicana tendiente a la regulación de dicha actividad. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que analice la posibilidad de suscribir convenios con instituciones educativas tecnológicas a fin de desarrollar una solución sustentable para el aprovechamiento del desecho de trigo, mejor conocido como gavilla. CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Estado de Sonora para que en coordinación con sus municipios, diseñen e implementen campañas dirigidas a prevenir la quema del desecho de trigo mejor conocido como gavilla. Así como remitir un informe sobre la incidencia y sanciones que a la fecha se han aplicado a quienes llevan a cabo este tipo de prácticas.</p>	
51	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a evaluar el hacer extensivo el beneficio de las transferencias de la recaudación en los puentes internacionales de la franja fronteriza del norte del país, en las que no exista dicho beneficio, utilizando el modelo implementado en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que evalúe hacer extensivo el beneficio de las transferencias de la recaudación en los puentes internacionales de la franja fronteriza del norte del país, en las que no exista dicho beneficio, utilizando el modelo implementado en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
52		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a que, en el anteproyecto de Presupuesto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, considere recursos suficientes para el Hospital Infantil de México "Federico Gómez", para que pueda continuar con su importante labor de investigación médica.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD) y Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que en el anteproyecto de presupuesto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, considere recursos suficientes para el Hospital Infantil de México "Federico Gómez", para que pueda continuar con su importante labor de investigación médica.</p>	
53		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a reforzar las estrategias de comunicación para prevenir y erradicar los fraudes a través de los esquemas de "pirámides".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, refuerce las estrategias de comunicación para prevenir y erradicar los fraudes a través de los esquemas de "pirámides".</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
54		<p>Que exhorta al Gobierno Federal a valorar la incorporación del estado de Chiapas al Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a valorar la incorporación del Estado de Chiapas al Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco.</p>	
55	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a considerar la creación de una oficina especializada en el diseño y aplicación de políticas públicas relacionadas con las remesas que envían migrantes mexicanos a sus familias radicadas en territorio nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Hugo Cabrera Ruíz y Raúl Domínguez Rex (PRI), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que considere la creación de una oficina especializada en el diseño y aplicación de políticas públicas relacionadas con las remesas que envían migrantes mexicanos a sus familias radicadas en territorio nacional. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que generen un mecanismo que considere la creación de una cuenta global concentradora de remesas, donde cualquier migrante mexicano en los Estados Unidos de América o en otro país, pueda depositar en la misma a través de empresas autorizadas para recibir tales operaciones, siendo el Gobierno Mexicano el garante de que sus familias reciban en tiempo real sus recursos con el mínimo costo y riesgo, a través de una "tarjeta paisano" de débito que, previo registro y con la colaboración de la Embajada y los consulados de México en Estados Unidos, emitirán las autoridades financieras mexicanas a los beneficiarios de este programa público, misma que pudiera utilizarse en todas las empresas puntos de pago existentes en la actualidad. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que instruya a la Embajada y Consulados de México en Estados Unidos, a realizar e intensificar una campaña de información y orientación a los migrantes mexicanos en aquel país, inquietos por el creciente clima xenófobo motivado por la actual campaña electoral en la Unión Americana.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
56		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a continuar con las acciones tendientes a combatir la contaminación del aire en el municipio de Salamanca, así como de los municipios con niveles elevados por contaminación ambiental.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM), a nombre de Diputados de su Grupo Parlamentario, el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Presentada por la Dip. Sofía González Torres (PVEM), a nombre de Diputados de su Grupo Parlamentario, el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato a que continúe con las acciones tendientes a combatir la contaminación del aire en el municipio de Salamanca, así como de los municipios con niveles elevados por contaminación ambiental.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
57		<p>Que exhorta a la Secretaría de Cultura a promover el acceso sin costo a los guías de turistas nacionales debidamente acreditados en las zonas turísticas y arqueológicas.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura Federal, a que promueva el acceso sin costo a los Guías de Turistas nacionales debidamente acreditados en las zonas turísticas y arqueológicas SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a que informe a esta Comisión Permanente, el número de personas extranjeras que realizan la actividad de Guía de Turistas.</p>	
58	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Michoacán, Guanajuato, Puebla, Zacatecas y San Luis Potosí a transparentar los recursos otorgados mediante el Fondo Regional, así como el proceso de planeación y ejecución de los programas, para lograr el cumplimiento del objeto para el que fueron destinados.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Michoacán, Guanajuato, Puebla, Zacatecas y San Luis Potosí, a transparentar los recursos otorgados mediante el Fondo Regional (FONREGION), así como el proceso de planeación y ejecución de los programas, para lograr el cumplimiento del objeto para el que fueron destinados. SEGUNDO. La Comisión Permanente, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que remita un informe detallado a esta Comisión Permanente, respecto de los Lineamientos de Operación del Fondo Regional, en el que se evalúen los resultados, objetivos y avances del programa, así como los proyectos que han sido beneficiados y el impacto directo que ha tenido en la sociedad, por parte de los gobiernos de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Michoacán, Guanajuato, Puebla, Zacatecas y San Luis Potosí.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
59		<p>Que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y al Centro Nacional de Prevención de Desastres a actualizar los Atlas de Riesgos de las entidades federativas y de los municipios de nuestro país, de manera particular los del estado de Chiapas y sus municipios.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil y al Centro Nacional de Prevención de Desastres para que actualice los Atlas de Riesgos de las Entidades Federativas y de los municipios de nuestro país, de manera particular los del Estado de Chiapas y sus municipios. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que en conjunto con los Ayuntamientos del Estado de Chiapas elaborare y/o actualice los Planes-de Desarrollo Urbano Municipal. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Cultura a que en el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, considere la pertinencia de que se programen mayores recursos destinados a la elaboración de Proyectos de Arquitectura que permitan la conservación e incremento de la riqueza de nuestro patrimonio arquitectónico.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
60	Tercera Comisión Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a remitir un informe respecto del estado físico y de salud de los perros policías adscritos a la unidad canina K-9, en el municipio de Silao y que en el uso de sus facultades inicie los procedimientos correspondientes a fin de que se sancione administrativa y penalmente a quienes resulten responsables por actos de crueldad y maltrato animal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM, el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato, a que a la brevedad remita un informe respecto del estado físico y de salud de los perros policías adscritos a la unidad canina K-9, en el Municipio de Silao y que en el uso de sus facultades inicie los procedimientos correspondientes a fin de que se sancione administrativa y penalmente a quienes resulten responsables por actos de crueldad y maltrato animal.</p>	
61	Tercera Comisión Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a continuar garantizando el suministro de gas etano para los complejos petroquímicos Morelos, Pajaritos y Cangrejera, todos ubicados en Coatzacoalcos, Veracruz, y así evitar su cierre de operaciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que continúe garantizando el suministro de gas etano para los complejos petroquímicos Morelos, Pajaritos y Cangrejera, todos ubicados en Coatzacoalcos, Veracruz, y así evitar su cierre de operaciones. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que presente ante esta Comisión Permanente un informe detallado que contenga la situación actual de todos sus complejos petroquímicos y las proyecciones sobre su futuro. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que presente ante esta Comisión Permanente un informe sobre la situación de abastecimiento de gas etano tanto a PEMEX Etileno como a las diferentes empresas con las que haya establecido contratos de suministro.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
62	Tercera Comisión Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a diseñar y establecer mecanismos que atiendan la problemática de la generación de residuos, para el eficiente funcionamiento del sistema de bombas e infraestructura en la zona fronteriza y para la limpieza del Río Tijuana, en el Estado de Baja California.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Máximo García López (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que diseñe y establezca mecanismos que atiendan la problemática de la generación de residuos, para el eficiente funcionamiento del sistema de bombas e infraestructura en la zona fronteriza y para la limpieza del Río Tijuana, en el Estado de Baja California, SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos continúe atendiendo la problemática con respecto a la contaminación del Río Tijuana, en el Estado de Baja California. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que en el marco del Sistema Nacional de Planeación de los Recursos Hídricos que establece el Programa Hídrico Regional Visión 2030 de la Región Hidrológico-Administrativa 1 Península de Baja California, redoble esfuerzos en el eje rector "ríos limpios", con medidas enfocadas a la optimización del funcionamiento de la infraestructura de tratamiento existente, así como a la construcción de nueva infraestructura de saneamiento del río Tijuana, en el Estado de Baja California. CUARTO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que remita un informe respecto de la problemática en la generación de residuos del Río Tijuana, en el Estado de Baja California.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
63		<p>Que exhorta al Estado Mexicano a adherirse al Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, y lo remita al Senado de la República para su aprobación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Tagle Martínez el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a que el Estado Mexicano se adhiera al Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, y lo remita al Senado de la República para su aprobación.</p>	
64	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que en las zonas metropolitanas que se encuentren dentro del territorio de la entidad federativa que gobiernan, se implementen políticas públicas encaminadas a la modernización del transporte público de pasajeros.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a que, en las zonas metropolitanas que se encuentren dentro del territorio de la entidad federativa que gobiernan, se implementen políticas públicas encaminadas a la modernización del transporte público de pasajeros, tanto colectivo como taxis, tomando en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar corredores prioritarios; - Eliminar el esquema de concesión individual de transporte público; - Conformar corredores con operación empresarial; - Aprovechar nuevas tecnologías para el monitoreo y gestión del servicio; e - Incorporar vehículos eléctricos o híbridos. 	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
65		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Yucatán y al gobierno municipal del ayuntamiento de Mérida a presentar un informe sobre la agresión que sufrieron choferes que prestan su servicio mediante la aplicación "Uber", el pasado 25 de mayo en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Mérida, por parte de taxistas integrantes del Frente Único de Trabajadores del Volante.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Yucatán y al Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Mérida a que presenten un informe ante esta Comisión Permanente sobre la agresión que sufrieron choferes que prestan su servicio mediante la aplicación "Uber", el pasado 25 de mayo en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Mérida, por parte de taxistas integrantes del Frente Único de Trabajadores del Volante, el cual incluya información detallada sobre las investigaciones que se están llevando a cabo para sancionar a los culpables, y las acciones de gobierno que han tomado para evitar futuras agresiones.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Yucatán a que, en la regulación de las empresas de redes de transporte, evalúe la pertinencia de incluir medidas tendientes a fomentar la competencia, las cuales permitan la innovación y entrada de nuevos competidores, sin favorecer a un grupo de competidores ni imponer cargas regulatorias innecesarias, las cuales contemplen velar por la seguridad y la protección de los datos personales de los usuarios.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
66		<p>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en las zonas metropolitanas con más de quinientos mil habitantes que se encuentren dentro del territorio de la entidad federativa que gobiernan, se implementen políticas públicas encaminadas al establecimiento de zonas de bajas emisiones, en las cuales se restrinja la circulación de vehículos contaminantes, en particular el transporte pesado a diésel.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a que, en las zonas metropolitanas con más de quinientos mil habitantes, que se encuentren dentro del territorio de la entidad federativa que gobiernan, se implementen políticas públicas encaminadas al establecimiento de zonas de bajas emisiones, en las cuales se restrinja la circulación de vehículos contaminantes, en particular el transporte pesado a diésel.</p>	
67	Tercera Comisión	<p>Que exhorta al Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis a remitir un informe sobre las razones técnicas que motivaron las medidas temporales para prevenir, controlar y minimizar las contingencias ambientales o emergencias ecológicas, provenientes de fuentes móviles, que se han aplicado desde el 5 de abril de 2016, así como el contenido de las acciones que están por ser implementadas en relación con la mala calidad del aire.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis a que remita a la brevedad esta Comisión Permanente un informe detallado sobre las razones técnicas que motivaron las medidas temporales para prevenir, controlar y minimizar las contingencias ambientales o emergencias ecológicas, provenientes de fuentes móviles, que se han aplicado desde el 05 de abril de 2016, así como el contenido de las acciones que están por ser implementadas en relación con la mala calidad del aire, ya que la NOM-EM-167- SEMARNAT -2016 apenas contempla unas cuantas de las 168 propuestas que surgieron de los grupos de trabajo que revisó el Comité Científico Asesor de dicha Comisión.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
68	Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Que exhorta al Senado de la República a aprobar la adhesión del Estado Mexicano al Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, y lo remita al Presidente de la República para su ratificación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Senado de la República a que, en el siguiente periodo ordinario de sesiones, apruebe la adhesión del Estado Mexicano al Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, y lo remita al Presidente de la República para su ratificación.</p>	
69		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, a fin de evitar abusos por parte de los prestadores de los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos en carreteras federales, difunda las tarifas autorizadas para dichos servicios y sancione a los permisionarios que no mantengan las tarifas máximas autorizadas a la vista de los usuarios.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, a fin de evitar abusos por parte de los prestadores de los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos en carreteras federales, difunda las tarifas autorizadas para dichos servicios y sancione a los permisionarios que no mantengan las tarifas máximas autorizadas a la vista de los usuarios. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que emita el Reglamento de los Servicios de Arrastre, Arrastre y Salvamento y Depósito de Vehículos Auxiliares del Autotransporte Federal.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
70		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que la delimitación geográfica precisa de la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas, sea un polígono dividido en secciones, que incluya las regiones del Soconusco, del Istmo-Costa y de Sierra Mariscal, a fin de que los impactos y beneficios económicos de su creación lleguen al resto del Estado de Chiapas.</p> <p>Proposición: Presentada por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que la delimitación geográfica precisa de la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas, sea un polígono dividido en secciones, que incluya las regiones del Soconusco, del Istmo-Costa y de Sierra Mariscal, a fin de que los impactos y beneficios económicos de su creación lleguen al resto del Estado de Chiapas.</p>	
71	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al poder ejecutivo del estado de Quintana Roo a evaluar el llevar a cabo las acciones necesarias a fin de preservar el Sistema Lagunar de Chacmuhuch.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, a que, en el ámbito de sus facultades, evalúen llevar a cabo las acciones necesarias a fin de preservar el Sistema Lagunar de Chacmuhuch, tomando en cuenta los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios de uso de suelo en la zona; - Evitar la construcción de_ infraestructura hotelera; - Combatir la tala clandestina de manglar; y - Sancionar la explotación no planificada de recursos naturales. 	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
72		<p>Que exhorta a establecer mesas de trabajo interinstitucionales con la finalidad de resolver los problemas que padece la reserva de la Biosfera La Sepultura, en el estado de Chiapas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, a que establezcan mesas de trabajo interinstitucionales con la finalidad de resolver los problemas que padece la Reserva de la Biósfera La Sepultura, tomando en cuenta los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios de uso de suelo; - Tala clandestina; - Cacería ilegal; - Explotación no planificada de recursos naturales; - Incendios forestales; - Asentamientos humanos irregulares; - Contaminación de agua; y - Erosión, degradación y contaminación de suelos. <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno del Estado de Chiapas, a que remitan a esta Comisión Permanente un informe detallado sobre: las acciones implementadas en el ámbito de su competencia, a fin de resolver los múltiples problemas que padece la Reserva de la Biósfera la Sepultura.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
73		<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que, a través de Liconsa, el programa piloto de descuento al precio de la leche evalúe la posibilidad de beneficiar a los municipios inscritos en el catálogo de la Cruzada Nacional contra el Hambre, coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Elida Castelán Mondragón (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que a través de Liconsa, el programa piloto de descuento al precio de la leche, evalúe la posibilidad de beneficiar a los municipios inscritos en el catálogo de la Cruzada Nacional contra el Hambre coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social.</p>	
74	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Michoacán de Ocampo hacer públicos los procedimientos, objetivos, metas y avances de resultados en la contratación de deuda pública en los primeros seis meses de la actual administración.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a hacer públicos los procedimientos, objetivos, metas y avances de resultados en la contratación de deuda pública en los primeros seis meses de la actual administración. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Michoacán, para que con pleno respeto a su autonomía, no autorice ninguna solicitud de endeudamiento del Gobierno Estatal hasta que no se haya armonizado la legislación local con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicadas el pasado 27 de abril en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
75		<p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a presentar un informe sobre las causas y consecuencias de la explosión del 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados III del complejo petroquímico "Pajaritos", ubicado en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que presente ante esta Comisión Permanente un informe detallado sobre las causas y consecuencias de la explosión del 20 de abril del 2016 en la Planta Clorados 111 del complejo petroquímico "Pajaritos", ubicado en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que presente un informe ante esta Comisión Permanente, relativo al cumplimiento (o incumplimiento) por parte de Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V., respecto de la NOM-028-STPS-2012 y otras normas oficiales mexicanas aplicables a la seguridad de los trabajadores que laboran en todos sus centros de trabajo, en particular el ubicado en la Planta Clorados 111 del complejo petroquímico "Pajaritos", ubicado en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, antes de la explosión del 20 de abril de 2016. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que presente un informe ante esta Comisión Permanente, relativo a la situación laboral actual de los trabajadores de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V., así como de los trabajadores de otras empresas que prestaban sus servicios en las instalaciones de dicha empresa en la Planta Clorados 111 del complejo petroquímico "Pajaritos", ubicado en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz y de la situación de las familias de los trabajadores fallecidos y de aquellos que resultaron lesionados, tras la explosión del 20 de abril de 2016.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
76	Tercera Comisión Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales a investigar y, en su caso, dar puntual seguimiento a las denuncias recibidas por presuntos delitos electorales en el estado de Oaxaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, a que investigue y en su caso de puntual seguimiento a las denuncias recibidas por presuntos delitos electorales en el Estado de Oaxaca.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
77		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Morelos a enviar un informe en el que se detallen las acciones de protección ambiental en el relleno sanitario de "La Perseverancia", ubicado en Cuautla, Morelos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Morelos a que envíe un informe a esta Comisión Permanente, en el que se detallen las acciones de protección ambiental en el relleno sanitario de "La Perseverancia". SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en coordinación con el Gobierno del Estado de Morelos, realicen una visita de inspección en el relleno sanitario denominado "La Perseverancia" ubicado en el estado de Morelos, a fin de verificar el manejo adecuado de los residuos sólidos que ahí se depositan.</p>	

6. DICTAMEN NEGATIVO

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 22 de junio de 2016.	<p>Que desecha diversas proposiciones relativas a la calidad de las gasolinas importadas por Petróleos Mexicanos y la calidad del aire en la Megalópolis.</p> <p>Proceso: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo relativas a la calidad del aire así como de las gasolinas importadas por Petróleos Mexicanos. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido.</p>	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Archívese el dictamen como asunto concluido.



7. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC)</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a exigir al gobierno de Nicaragua se esclarezca el caso de Jobany Torres Becerra.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) b) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que exija al Gobierno de Nicaragua se esclarezca el caso de Jobany Torres Becerra.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y su Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes, con fundamento en el artículo Primero del ACUERDO A/117/15 por el que se crea la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación y se establecen sus facultades y organización, para que investigue y determine si hubo tortura en su contra o alguna otra violación a sus derechos humanos y al debido proceso legal.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que tome las medidas necesarias y se exija al Gobierno de Nicaragua que Jobany Torres Becerra reciba la reparación integral del daño, de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva, como consecuencia del daño o menoscabo que haya sufrido en sus derechos por violaciones a sus derechos humanos durante su detención, incluyendo la indemnización a que tiene derecho.</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Diputada María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín e integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a entregar un informe sobre el procedimiento de adquisición y enajenación de 607 hectáreas en el municipio de Apaseo el Grande.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que entregue en un lapso de 15 días, un informe pormenorizado sobre el procedimiento de adquisición y enajenación de 607 hectáreas en el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.</p>
2	<p>Dip. Juan Corral Mier, (PAN)</p> <p>a nombre de la Diputada María Luisa Sánchez Meza (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a publicar de los lineamientos del Fondo de Apoyo al Migrante, estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2016, de tal manera que existan los recursos necesarios para la atención inmediata del grupo de migrantes mexicanos y extranjeros que están llegando a la frontera de Baja California con la intención de solicitar asilo político en Estados Unidos, generando una posible crisis humanitaria en la entidad receptora.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo Federal a través de las instancias a las que corresponda, para que publique de manera inmediata los lineamientos del Fondo de Apoyo al Migrante, estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2016, de tal manera que se destinen los recursos necesarios para la atención del grupo de migrantes mexicanos y extranjeros que llegan a la frontera de Tijuana, Baja California, con la intención de solicitar asilo político en Estados Unidos y evitar así una posible crisis humanitaria en la entidad receptora.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, una vez publicados los lineamientos, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se liberen los recursos establecidos en el Fondo de Apoyo al Migrante, con la finalidad de hacer frente a la crisis social producto de la problemática mencionada previamente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)* a nombre de los Diputados del (PVEM)	Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a cumplir cabalmente con las 13 recomendaciones que emitió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de salvaguardar la vida e integridad de las mujeres guanajuatenses. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a cumplir cabalmente con las 13 recomendaciones que emitió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de salvaguardar la vida e integridad de las mujeres guanajuatenses.
4	Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Por exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a redoblar esfuerzos en la implementación y difusión de aquellos programas y acciones enfocados en beneficio de las personas adultas mayores, como la capacitación y las bolsas de trabajo, a fin de darle una mayor atención a este sector que tanto nos ha heredado y aportado a nuestro país. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que conforme a sus funciones y atribuciones, redoble esfuerzos en la implementación y difusión de aquellos programas y acciones enfocados en beneficio de las personas adultas mayores, como la capacitación y las bolsas de trabajo, a fin de darle una mayor atención a este sector que tanto nos ha heredado y aportado a nuestro país.
5	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Por exhorta al gobernador del estado de Nuevo León a fortalecer la implementación de los protocolos de actuación y procedimientos de seguridad en los centros penitenciarios de la entidad para prevenir nuevos motines que vulneren los derechos humanos y la integridad física de los internos, y a la sociedad en general. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Nuevo León, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, fortalezca la implementación de los protocolos de actuación y procedimientos de seguridad en los centros penitenciarios de la entidad, para prevenir nuevos motines que vulneren los derechos humanos y la integridad física de los internos, y a la sociedad en general. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus atribuciones, verifiquen que en los centros penitenciarios de la entidad, se cumple con los protocolos de actuación y procedimientos de seguridad para garantizar la protección de los derechos humanos de los internos.
6	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar las diligencias correspondientes a fin de cumplir con los procedimientos legales a que haya lugar para llegar a acuerdos con los ejidatarios afectados por el proyecto "Reserva de la Biósfera Caribe Mexicano". Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las diligencias correspondientes a fin de cumplir con los procedimientos legales que haya lugar para llegar a acuerdos con los ejidatarios afectados por el Proyecto "Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano", considerando las desventajas y consecuencias tanto económicas como sociales que padecerían los ejidatarios y poblaciones de los municipios considerados en este Proyecto de reserva ecológica.
7	Sen. Angélica de la Peña Gómez, (PRD)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Por exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a ejercer su facultad prevista en el inciso g) fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a su autonomía exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a ejercer la facultad prevista en el inciso g) fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se expide el Código Militar de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2016.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Sen. Luis Armando Melgar Bravo, (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Por exhorta a realizar las gestiones necesarias para lograr el reconocimiento del Volcán Tacana como geoparque y actualizar el programa de la reserva de la Biosfera Volcán Tacana.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas a iniciar la revisión del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Volcán Tacana, para evaluar su aplicación y en su caso realizar las adecuaciones correspondientes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y al Servicio Geológico Mexicano a realizar los trabajos necesarios ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para lograr la Denominación de Geoparque del Volcán de Tacana, el cual se ubica dentro de la Reserva de la Biosfera del mismo nombre.</p>
9	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Dante Virgilio Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Órgano Interno de Control del Fondo Mexicano del Petróleo y a la Auditoría Superior de la Federación a investigar el posible conflicto de interés de Luis Manuel Enrique Téllez Kuenzler, por su participación como miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y para que éste sea retirado del cargo en tanto concluye la investigación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al órgano interno de control del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y a la Auditoría Superior de la Federación a investigar, en el ámbito de sus atribuciones, la probable afectación al patrimonio nacional, por el posible conflicto de interés en que incurre Luis Manuel Enrique Téllez Kuenzler, por su participación como miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y ocupar simultáneamente cargos en fondos de inversión privados.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a retirar del cargo como miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, a Luis Manuel Enrique Téllez Kuenzler, en tanto concluye la investigación que deben llevar a cabo el órgano interno de control del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la Auditoría Superior de la Federación.</p>
10	<p>Diputadas María Elena Orantes López y María Candelaria Ochoa Ávalos, (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo y al congreso del estado de Chiapas a reforzar las acciones encaminadas a proteger y garantizar los derechos políticos de las mujeres electas en el proceso electoral de 2015.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo y al H. Congreso del estado de Chiapas a reforzar las acciones encaminadas a proteger y garantizar los derechos políticos de las mujeres electas en el proceso electoral de 2015; a redoblar el impulso a las medidas de seguridad que se requieran a fin de brindar protección y seguridad jurídica a las mujeres; y a incrementar las acciones encaminadas a que cesen los actos de acoso y violencia de género en contra de las Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras del Estado para el ejercicio pleno de sus derechos políticos.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al H. Congreso del estado de Chiapas, a incrementar el impulso las acciones necesarias a fin de garantizar el respeto al principio de paridad de género, así como en las sustituciones por licencia que se lleven a cabo conforme a derecho, sea sustituida del cargo por otra mujer.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a ambas Cámaras a legislar en materia de ética pública en las campañas políticas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Esta Comisión Permanente, del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a ambas Cámaras, a legislar dentro del marco de los derechos políticos fundamentales, en materia de ética pública en las campañas políticas.</p>
12	<p>Senadoras Martha Tagle Martínez (SG), Angélica de la Peña Gómez (PRD), Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) e Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD) y Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente la ignominiosa actuación de las y los funcionarios de la Procuraduría de Justicia, de la Secretaría de Salud y del Instituto de la Mujer del estado de Baja California Sur, implicados en la sistemática violación de derechos en materia de atención a la violencia sexual ocurridos el pasado mes de marzo contra una mujer víctima de violación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Erasmo Palemón Alameda Villeda Procurador de Justicia del Estado de Baja California Sur, a aplicar las sanciones correspondientes a las y los funcionarios que obstaculizaron el derecho a recibir información de emergencia indicada en la NOM-046, en el caso de la joven víctima de violación sexual. Al tiempo de implementar acciones destinadas a la debida diligencia, conducción de averiguaciones previas y procesos judiciales relacionados con discriminación y violencia de género, a fin de evitar la repetición de estos hechos y conductas que van en detrimento de la convivencia social, democrática y el pleno ejercicio de los derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Víctor George Flores, Secretario de Salud del estado de Baja California Sur, garantice el acceso a la NOM-046 a las habitantes del estado en los casos de violencia sexual, al tiempo de investigar y sancionar al personal médico que otorgó información sesgada a la joven víctima de violación sexual, violentado con ello sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Lic. Cristina Herrera, Directora del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer a que investigue y sancione al personal que otorgó información sesgada a la joven víctima de violación sexual, obstaculizando así el acceso oportuno de la mujer a la interrupción del embarazo, violando las disposiciones de la NOM-046 reformada y vigente, así como exhorta respetuosamente al Instituto Sudcaliforniano de la Mujer a abstenerse de interferir u obstaculizar el acceso a la atención prevista por la NOM-046.</p>
13	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe sobre los montos recaudados por concepto de tala y derribo de árboles para la construcción de obra pública y privada, conforme a la norma NADF-001-RNAT-2006, asimismo, informe las acciones emprendidas para proteger, preservar y acrecentar los bosques, jardines y áreas verdes en la capital del país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Finanzas, presente un informe en el que detalle, los montos recaudados por concepto de tala y derribo de árboles para la construcción de obra pública y privada, conforme a la norma NADF-001-RNAT-2006.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que informe las acciones emprendidas durante su administración para proteger, preservar y acrecentar los bosques, jardines y áreas verdes en la Capital del País.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Sen. Martha Elena García Gómez, (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República, a las procuradurías de justicia de las entidades federativas, al Poder Judicial de la Federación y a los poderes judiciales de las entidades federativas que, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se destinen los espacios lúdicos de descanso y aseo para niñas, niños y adolescentes en los recintos en que se lleven a cabo procedimientos en que deban intervenir.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a las Procuradurías de Justicia de las entidades federativas, al Poder Judicial de la Federación y a los Poderes Judiciales de las entidades federativas a que de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se destinen los espacios lúdicos de descanso y aseo para niñas, niños y adolescentes en los recintos en que se lleven a cabo procedimientos en que deban intervenir.</p>
15	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Turismo y de Economía, así como al Fondo Nacional de Turismo a impulsar una campaña permanente de promoción turística de la región del Soconusco en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de las secretarías de Turismo y Economía, así como del Fondo Nacional de Turismo, establezcan las medidas necesarias a efecto de realizar una campaña permanente de promoción de la región del Soconusco en el estado de Chiapas como un destino turístico.</p>
16	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)*</p> <p>a nombre de los Diputados del (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a las entidades federativas de Oaxaca, Tamaulipas, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tlaxcala, Guanajuato y Querétaro a implementar una secretaría de estado para atender la problemática ambiental para la construcción de una sociedad ambientalmente responsable y sustentable.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las entidades federativas de Oaxaca, Tamaulipas, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tlaxcala, Guanajuato y Querétaro a implementar una Secretaría de estado para atender la problemática ambiental para la construcción de una sociedad ambientalmente responsable y sustentable.</p>
17	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Presidente municipal del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a informar sobre las acciones que se han implementado para enfrentar y erradicar la violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a los presidentes municipales de los ayuntamientos de Ecatepec de Morelos, Netzahualcóyotl, Valle de Chalco, Toluca, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Naucalpan, Tultitlan, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli y Chalco para que a la brevedad informen a este órgano legislativo, las acciones que se han implementado para solicitar al Secretario de Gobernación Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, la implementación de la alerta de género, con el fin de enfrentar y erradicar la violencia de género contra las mujeres en sus municipios, con el objeto fundamental de garantizar la seguridad y el cese a la violencia en su contra y eliminar las desigualdades que agravan sus derechos humanos.</p>
18	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a convocar a una mesa de conciliación entre autoridades de la delegación Venustiano Carranza, del Gobierno Central de la Ciudad de México, los representantes de la Terminal Autobuses de Transportes de Pasajeros de Oriente y los comerciantes pertenecientes al mercado San Lázaro, a fin de que dicha terminal de pasajeros no se apropie del espacio público ni obstruya el libre paso de personas hacia el mercado San Lázaro.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en el marco de sus atribuciones convoque a una mesa de conciliación entre autoridades de la delegación Venustiano Carranza, del Gobierno Central de la Ciudad de México, los representantes de la Terminal Autobuses de Transportes de Pasajeros de Oriente (Tapo) y los comerciantes pertenecientes al mercado San Lázaro, a fin de que dicha terminal de pasajeros no se apropie del espacio público ni obstruya el libre paso de personas hacia el mercado San Lázaro mediante construcciones fuera de su propiedad que impidan el cumplimiento de los fines del decreto presidencial del 25 de noviembre de 1993 que dota a los comerciantes de San Lázaro de un mercado propio.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Diputados Clemente Castañeda Hoeflich y María Elena Orantes López (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Economía, así como a los titulares de Nacional Financiera Banca de Desarrollo y al del gobierno del estado de Jalisco a reconsiderar la declaratoria de emergencia, con respecto a las severas lluvias ocurridas los días 8, 9 y 10 de marzo de 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, a reconsiderar la inclusión de Ocotlán, Jalisco, en la Declaratoria de emergencia por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 8, 9 y 10 de marzo 2016, en 21 municipios del estado de Jalisco, de fecha 14 de marzo de 2016 e incrementar la coordinación con otras instituciones para apoyar la reconstrucción de la infraestructura productiva en dicho municipio.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaria de Economía para implementar un programa emergente para la reactivación económica del sector productivo del municipio de Ocotlán, Jalisco.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al titular de Nacional Financiera Banca de Desarrollo para que se incluya al sector productivo del municipio de Ocotlán, Jalisco, en el Programa Emergente de Apoyo en Desastres Naturales.</p> <p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente al titular de Gobierno del estado de Jalisco para que se coordine con las demás instituciones en apoyo al municipio de Ocotlán, Jalisco en su reactivación económica y reasigne recursos públicos con ese objeto.</p>
20	<p>Sen. Martha Tagle Martínez (SG)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a expresar su solidaridad con la mandataria Dilma Rousseff y con el pueblo brasileño ante el proceso antidemocrático por el que atraviesan.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a expresar su solidaridad con la mandataria Dilma Rousseff y con el pueblo brasileño ante el proceso antidemocrático por el que atraviesan.</p>
21	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional *</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al presidente municipal de Morelia a transparentar el proceso de licitación pública mediante el cual resultó favorecida la empresa AutoTraffic, S.A de C.V., para aplicar fotomultas en las vialidades de la capital del estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente Municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, para que en el marco de sus facultades y obligaciones, transparente el proceso de licitación pública mediante el cual resultó favorecida la empresa AutoTraffic S.A de C.V., para aplicar fotomultas en las vialidades de la capital del estado de Michoacán.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ayuntamiento de Morelia para que, en el marco de sus facultades y obligaciones, informe sobre el uso y destino que la municipalidad tiene contemplado darle al recurso recaudado, y la manera en que habrá de rendir cuentas periódicamente a la sociedad sobre esta materia.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Contraloría Municipal de Morelia para que, en el marco de sus facultades y obligaciones, envíe un informe a esta Soberanía sobre el proceso de licitación pública mediante el cual resultó favorecida la empresa AutoTraffic S.A de C.V., para aplicar fotomultas en las vialidades de la capital del estado de Michoacán.</p>
22	<p>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a intervenir en la problemática de contaminación del Estero de San José del Cabo, Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que intervenga en la problemática de contaminación del estero de San José del Cabo, Baja California Sur, a través del diseño e implementación de acciones enfocadas en la restauración, mejoramiento del hábitat y la conservación de este sitio RAMSAR.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a implementar un programa para que los guatemaltecos y extranjeros residentes en Guatemala puedan ingresar a nuestro país presentando su cédula de vecindad, documento personal de identificación, su pasaporte o documento de identidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, implemente un programa para que los guatemaltecos y extranjeros residentes en Guatemala, puedan ingresar a nuestro país, únicamente presentando su cédula de vecindad, documento personal de identificación, su pasaporte o documento de identidad y viaje, original, válido y vigente.</p>
24	<p>Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Para evitar la contaminación del Sistema Lagunar de Metzabok, así como realizar acciones que permitan la generación de plantas de aguas residuales y programas de capacitación que refieran los efectos en la salud y al medio ambiente por la contaminación del agua en Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y conjuntamente con el Organismo de Cuenca "Frontera Sur" y el Instituto Estatal del Agua de Chiapas se lleven a cabo los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar los trabajos necesarios, para que la totalidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales operen con normalidad. 2. Analizar la posibilidad de construir nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios del Estado de Chiapas. 3. Realizar campañas de concientización de los efectos nocivos a la salud y al medio ambiente por la contaminación de agua en ríos, lagos, lagunas y mantos acuíferos en general del Estado de Chiapas.
25	<p>Diputados Modesta Fuentes Alonso, Jorge Tello López, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Delfina Gómez Álvarez, Patricia Elena Aceves Pastrana, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Presidente de la República a abstenerse de utilizar al sistema judicial como un instrumento de represión política y se exige la libertad inmediata de los dirigentes sindicales de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación injustamente encarcelados por motivos políticos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente de la República se abstenga de utilizar al sistema judicial como un instrumento de represión política y contención de los movimientos sociales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exige la libertad inmediata de los dirigentes sindicales de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de la sección 22 del estado de Oaxaca: Rubén Núñez y Francisco Villalobos así como de los 11 profesores injustamente encarcelados por motivos políticos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente de la República a establecer una mesa de diálogo y negociación con el magisterio organizado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.</p>
26	<p>Dip. Claudia S. Corichi García, (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a producir información y estadística para el municipio de Puerto Morelos en Quintana Roo, a fin de propiciar insumos para la planeación estratégica de la gestión municipal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a producir información y estadística para el recién constituido municipio de Puerto Morelos en Quintana Roo, a fin de propiciar insumos para la planeación estratégica de la gestión municipal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Sen. Martha Tagle Martínez (SG)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que se condenan enérgicamente las declaraciones realizadas por Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis de la Ciudad de México y se exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar lo conducente para sancionar estas conductas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente las declaraciones del Vocero de la Arquidiócesis de la Ciudad de México por ser una expresión de violencia contra las mujeres y exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que con base en lo estipulado en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, asuma su responsabilidad en el sentido sancionar a quienes resulten responsables de realizar este tipo de declaraciones que violentan el Estado Laico.</p>
28	<p>Dip. Ramón Bañales Arámbula, del (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a diseñar e instrumentar un plan integral de atención y acciones en el corto, mediano y largo plazo, para la protección, mejoramiento, conservación, restauración y saneamiento del río Zula.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ejercicio de sus atribuciones diseñe e instrumente un plan integral de atención y acciones en el corto, mediano y largo plazo, para la protección, mejoramiento, conservación, restauración y saneamiento del río Zula.</p>
29	<p>Sen. Gabriela Cuevas Barron, (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>que exhorta a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente a llevar a cabo una reunión de trabajo con los titulares del Instituto Nacional de Migración, de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y de la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que expliquen las condiciones en las que se encuentran las agencias migratorias mexicanas y detallen los casos en los que en los últimos meses han perdido la vida diversos migrantes detenidos en la estación migratoria de Tapachula, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a su Segunda Comisión de Trabajo para que lleve a cabo una reunión con los titulares del Instituto Nacional de Migración; de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; y de la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que expliquen las presuntas condiciones insalubres y violatorias de derechos humanos denunciadas en las estaciones migratorias de nuestro país, especialmente en la estación "Siglo XXI" ubicada en Tapachula, Chiapas.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades a que -e refiere el resolutivo anterior, para que dentro de la Reunión de Trabajo que lleguen a sostener con la Segunda Comisión de Trabajo de esta Soberanía, informen puntualmente:</p> <p>a) Cuál es el presupuesto asignado a las estaciones migratorias, qué porcentaje destina para atender la salud de los alojados, su alimentación y asistencia legal.</p> <p>b) Detalles sobre los casos de migrantes que han perdido la vida dentro de la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula, Chiapas.</p> <p>e) Si las autoridades migratorias cumplen con la obligación de informar a los migrantes detenidos sobre sus derechos para solicitar asilo o el reconocimiento de la condición de refugiado, respetando el derecho al debido proceso.</p>
30	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Economía y de Comunicaciones y Transportes a gestionar la diversificación de las aerolíneas y los destinos del aeropuerto internacional de Tapachula, Chiapas, así como la modernización de sus instalaciones e infraestructura.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Economía y de Comunicaciones y Transportes como autoridades en materia de aviación civil y aeroportuarias, para que gestionen la diversificación de las aerolíneas y los destinos del Aeropuerto Internacional de Tapachula, Chiapas, así como la modernización de sus instalaciones e infraestructura.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	Diputados Araceli Damián González y Juan Romero Tenorio (MORENA)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a concretar con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el mecanismo de seguimiento a las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes sobre el caso de los 43 estudiantes de la normal "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, para que su vigencia perdure hasta que concluyan las investigaciones. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, concrete con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el mecanismo de seguimiento a las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre el caso de los 43 estudiantes de la normal "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa cuya vigencia perdure hasta que concluyan las investigaciones. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que tenga en todo momento una actitud de colaboración con la CIDH, a efecto de generar las condiciones de certeza jurídica que permitan garantizar el acceso a la verdad y a la justicia en este caso.
32	Dip. Daniel Adrián Sosa Carpio (MC)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta a la Dirección Estatal de Protección Civil del estado de Tamaulipas a dar aviso de forma oportuna a la población, acerca de los riesgos derivados de la entrada de la próxima temporada de huracanes y que implemente campañas de prevención con especial énfasis en los centros educativos, a fin de crear una red más amplia de información. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta a la Dirección Estatal de Protección Civil del Estado de Tamaulipas a fin de que de aviso de forma oportuna a la población acerca de los riesgos derivados de la entrada de la próxima temporada de huracanes, y que implemente campañas de prevención con especial énfasis en los centros educativos, a fin de crear una red más amplia de información acerca de las medidas preventivas y de seguridad que deben tomarse antes, durante y después de dichos fenómenos.
33	Sen. Martha Tagle Martínez (SG)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y de la Ciudad de México a garantizar el principio de paridad de género en la designación de las y los diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo, Federal y de la Ciudad de México, a garantizar que con su designación de integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México se dé cumplimiento al principio de paridad de género en la integración de la misma, fortaleciendo así la participación política de las mujeres.
34	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a llevar a cabo las acciones que conforme a derecho procedan en contra del gobernador de Nuevo León, por los comentarios discriminatorios que ha realizado y que transgreden el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, lleve a cabo las acciones que conforme a derecho procedan en contra del Gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, por los comentarios discriminatorios que ha realizado, y que transgreden el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que en coordinación con el gobierno estatal de Nuevo León y en el ámbito de sus respectivas atribuciones implemente un programa para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en la entidad.
35	Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017, recursos para dotar a las escuelas de educación básica y media superior de infraestructura para prevenir la sobreexposición solar durante las actividades escolares en los estados que reciben mayor radiación solar. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017, recursos para dotar a las escuelas de educación básica y media superior, de infraestructura para prevenir la sobreexposición solar durante las actividades escolares en los estados que reciben mayor radiación solar.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
36	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua a que, en conjunto con el gobierno del estado de Chiapas, realicen acciones de saneamiento, mitigación y control respecto de la contaminación del río Sabinal e informen sobre las acciones realizadas a la fecha.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, para que en conjunto con el Gobierno del estado de Chiapas realicen acciones de saneamiento, mitigación y control respecto de la contaminación del río Sabinal.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, para que informen sobre las acciones realizadas desde que recibieron las denuncias y expliquen porque la misma situación identificada hace seis años de contaminación del río Sabinal y sus manantiales aún persiste.</p>
37	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)*</p> <p>a nombre de los Diputados del (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a diseñar y ejecutar acciones que garanticen el mejoramiento de la situación ambiental, presente en los diferentes municipios de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que, a través de las autoridades de salud y ambientales del Estado, diseñen y ejecuten acciones que garanticen el mejoramiento de la situación ambiental presente en los diferentes municipios de la Entidad, y con ello se mejore la calidad de vida de sus habitantes, a través de la protección a la salud y el medio ambiente.</p>
38	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del gobierno del estado de Zacatecas a implementar medidas inmediatas para contrarrestar el incremento de desnutrición infantil en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas a implementar las acciones necesarias para evitar más decesos de menores por falta de alimentos en la entidad, que en Zacatecas no mueran más habitantes por falta de alimentos.</p>
39	<p>Dip. Mirza Flores Gómez, (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a atender lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de que se elaboren y publiquen los Programas Nacionales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para la prevención y gestión integral de los residuos de manejo especial y de remediación de sitios contaminados que permitirán guiar los trabajos de fomento y equilibrio de los ecosistemas nacionales vía la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al ing. Rafael Pacciano alamán, secretario de medio ambiente y recursos naturales, a atender lo dispuesto en la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos, a fin de que se elaboren y publiquen los programas nacionales para la prevención y gestión integral de los residuos, para la prevención y gestión integral de los residuos de manejo especial y de remediación de sitios contaminados, que permitirán guiar los trabajos de fomento y equilibrio de los ecosistemas nacionales vía la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.</p>
40	<p>Sen. Martha Tagle Martínez (SG)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Fiscal General de Justicia del estado de Morelos a salvaguardar la integridad de las y los periodistas, contribuyendo a la consolidación de la vida democrática del país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Morelos, Lic. Javier Pérez Durón, a realizar una investigación puntual respecto a los agentes que agredieron a la reportera Estrella Pedroza, a fin de iniciar el proceso correspondiente a los presuntos responsables.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Morelos, Lic. Javier Pérez Durón, a salvaguardar la integridad de las y los periodistas, contribuyendo a la consolidación de la vida democrática del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	<p>Sen. Gabriela Cuevas Barron, (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a informar si cuentan con datos de connacionales mexicanos deportados por las autoridades migratorias de Estados Unidos de América y que se encontraban realizando el procedimiento para obtener la condición de asilado, así como para que informen sobre los medios con que cuentan nuestros connacionales deportados para buscar recuperar su patrimonio ubicado en los Estados Unidos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración para que informen si cuentan con datos sobre los connacionales que han sido deportados de Estados Unidos de América y que se encontraban realizando el procedimiento para obtener la condición de asilados. De igual forma, para el caso afirmativo, se proporcione dicha información y se detalle a su vez, cuántos son casos de niñas, niños y adolescentes migrantes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus facultades, gire sus instrucciones a las Oficinas Consulares en los Estados Unidos de América, a fin de intensificar la labor de protección consular en respuesta a la redadas llevadas a cabo por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de ese país, en que se vean afectados nuestros connacionales.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que informe cuáles son los medios o procedimientos disponibles con que cuentan nuestros connacionales deportados para recuperar el patrimonio que lícitamente acumularon durante su estancia en los Estados Unidos.</p>
42	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del poder ejecutivo del gobierno del estado de Guerrero a rendir un informe el incremento de muertes en dicho estado a pesar de las estrategias implementadas en 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guerrero a que rindan un informe detallado a esta soberanía, sobre el incremento de muertes en Guerrero a pesar de las estrategias implementadas en 2016 y a plantear una nueva estrategia integral.</p>
43	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del gobierno del estado de Zacatecas, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de ese estado a intervenir inmediatamente en la violación de derechos y garantías de los habitantes de la comunidad de Salaverna, Mazapil, Zacatecas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas en funciones, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas a intervenir inmediatamente para salvaguardar los derechos humanos de los habitantes de Salaverna, Mazapil, Zacatecas.</p>
44	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la empresa Aguakan a hacer públicos los avances en las obras de drenaje sanitario en Playa del Carmen, Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta a la empresa Aguakan, de Quintana Roo, para que haga pública la información acerca de los avances en las obras de drenaje sanitario en Playa del Carmen, iniciado a finales del 2015.</p>
45	<p>Sen. Martha Tagle Martínez (SG) *</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Mesa Directiva del Senado de la República a pronunciarse respecto a la sentencia del 30 de marzo de 2016, dentro del expediente relativo al SUP-JDC-4370/2015, en el caso de violencia y acoso laboral en contra de la magistrada del Tribunal de San Luis Potosí, Yolanda Pedroza Reyes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado de la República, a dar trámite a fin de pronunciarse respecto a la sentencia de fecha 30 de marzo de 2016, del expediente relativo al SUP-JDC-4370/2015, en el caso de violencia y acoso laboral en contra de la magistrada del Tribunal de San Luis Potosí Yolanda Pedroza Reyes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo una campaña de concientización pública para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos con el objetivo de prevenir inundaciones. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con las entidades federativas, lleven a cabo una campaña de concientización pública para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos con el objetivo de prevenir inundaciones.
47	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, (PAN)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que, durante la próxima sesión urgente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, se posicionen ofreciendo sus buenos oficios en las gestiones diplomáticas necesarias para la normalización de la institucionalidad democrática en Venezuela y a favor de la protección efectiva de los derechos humanos, el respeto pleno a las libertades esenciales de los venezolanos y la generación de condiciones para enfrentar la crítica situación política, económica, social y humanitaria prevaleciente. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, durante la próxima sesión urgente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, se posicionen ofreciendo sus buenos oficios en las gestiones diplomáticas necesarias para la normalización de la institucionalidad democrática en Venezuela. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a pronunciarse con firmeza a favor de la protección efectiva de los derechos humanos, el respeto pleno a las libertades esenciales de los venezolanos y la generación de condiciones para enfrentar la crítica situación política, económica, social y humanitaria prevaleciente.
48	Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta a diversas autoridades a tomar medidas para que la calidad de las gasolinas no siga afectando la salud de los mexicanos ni el medio ambiente y el mercado de importación de petrolíferos tenga verdadera competencia y calidad en los productos. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía a que en conjunto con Petróleos Mexicanos pongan en marcha un programa de inversión pública y privada en la refinación de petrolíferos de modo que la calidad de los combustibles que se producen y comercializan en nuestro país alcancen los estándares de calidad que garanticen la salud de la población y la protección del medio ambiente. Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Energía para que en ejercicio de la facultad dispuesta en el inciso c) fracción I del artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos verifique exhaustivamente la calidad de los combustibles que se importan a nuestro país. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos, por ser asunto de interés general, a que informe detalladamente sobre los estándares de calidad de las gasolinas y diésel que se producen en nuestro país y los que se importan, con detalle de país de origen y especificaciones de calidad. Asimismo informe específicamente a esta soberanía sobre las pruebas y resultados de la calidad de la gasolina y el diésel que se comercia en la Zona Metropolitana del Valle de México. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que en el proceso de establecimiento de la NOM-016-CRE sobre la calidad de los petrolíferos se determine un plazo razonable para que en nuestro país solo se comercialicen combustibles de ultra bajo azufre, estableciendo una medida transitoria en la que se disponga que la calidad de los combustibles que se importan no pueda ser menor a la establecida en el país de origen, cuando ésta sea más estricta que la de nuestro país, con el objetivo de proteger la salud de la población y el medio ambiente.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>Asimismo, se exhorta para que en ejercicio de la facultad dispuesta en el inciso e) la fracción I del artículo 81 de la Ley de Hidrocarburos, supervise que los combustibles que se venden al público cumplen los estándares de calidad establecidos y se solicite la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, para la realización de auditorías externas sobre la calidad de los combustibles.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis para que en la implementación de la nueva norma de verificación vehicular se analice el impacto que tiene la calidad de las gasolinas y diésel que se comercializan en sus respectivas jurisdicciones, para cumplir los máximos niveles de calidad del aire y se evite que las nuevas disposiciones sean incumplidas por los ciudadanos al no haber disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de combustibles limpios y de alta calidad.</p>
49	<p>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)* a nombre de los Diputados del (PVEM)</p>	<p>Que exhorta al presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, a implementar a la brevedad acciones de protección y rescate de mujeres víctimas de redes de trata de personas con fines de explotación sexual.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco para que implemente a la brevedad acciones de protección y rescate de mujeres víctimas de redes de trata de personas con fines de explotación sexual.</p>
50	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena el asesinato de la joven Alondra, estudiante del Colegio de Bachilleres en Villa Hidalgo, San Luis Potosí, y hace un llamado a la Procuraduría General de Justicia del estado a esclarecer este delito.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el asesinato de la joven Alondra, estudiante del Colegio de Bachilleres de Villa Hidalgo, en San Luis Potosí el pasado 29 de mayo de 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmina al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Federico Garza Herrera, para llevar a cabo una investigación expedita con el objeto de castigar a los responsables de este crimen.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, General Arturo Gutiérrez García, a revisar a fondo los protocolos de actuación de los elementos policiacos, así como a fortalecer los esquemas de capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la autoridad estatal y municipal, a establecer las medidas conducentes para garantizar la seguridad y vida de la familia de Alondra, toda vez que han sido objeto de hostigamiento por parte de policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p>Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Instituto Mexicano del Seguro Social a diseñar e implementar una campaña de difusión sobre los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores que laboran bajo la modalidad de outsourcing y/o subcontratación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a diseñar e implementar una campaña de difusión sobre los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores que laboran bajo la modalidad de outsourcing y/o subcontratación. Dicha difusión se efectuó a través de los medios electrónicos, medios masivos de comunicación y centros de trabajo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a informar a esta soberanía sobre el avance de los trabajos en la elaboración de la Norma Oficial Mexicana (NOM) referente a estandarizar a las empresas de outsourcing y evitar las que tercerizan personal, así como, agilizar su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>
52	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que el programa de modernización de transporte público relativo a los microbuses, sea llevado a cabo sin un aumento a la tarifa, a fin de no afectar la economía de las familias de la capital.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que el programa de modernización de transporte público relativo a los microbuses sea llevado a cabo sin un aumento a la tarifa, a efecto de no afectar la economía de las familias de la capital.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del ejecutivo del Gobierno del Estado de México a asumir su responsabilidad sobre la calidad del aire en la zona metropolitana de valle de México e implemente un programa de modernización del transporte brindado por autobuses y microbuses similar al de la Ciudad de México.</p>
53	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez, (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a evaluar los diferentes programas de resultados preliminares, encuestas de salida y conteos rápidos utilizados en las elecciones realizadas el pasado día 5 de junio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a efecto de que evalúe los diferentes programas de resultados preliminares aplicados en las elecciones del pasado cinco de junio y explique cuál fue el nivel de eficacia que tuvieron y en su caso, cuáles fueron las irregularidades detectadas y las causas que las originaron.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a informar a esta soberanía el nivel de cumplimiento de las casas encuestadoras a los lineamientos y criterios generales emitidos por el Consejo General en materia de encuestas de salida y /o conteos rápidos (INE/CG220/2014) durante el proceso electoral del 5 de junio del presente año. Lo anterior, a efecto de conocer el nivel de eficacia de cada una de las encuestadoras que participaron y en su caso, saber cuáles fueron las irregularidades detectadas.</p>
54	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)*</p> <p>a nombre de los Diputados (PVEM)</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su respaldo a la Procuraduría Federal del Consumidor para continuar los procedimientos administrativos en contra de los permisionarios de estaciones de servicio por la venta incompleta de combustible.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa su respaldo a la Procuraduría Federal del Consumidor para continuar con los procedimientos administrativos en contra de los permisionarios de estaciones de servicio por la venta incompleta de combustible, gasolina o diésel, y gas LP.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
55	<p>Dip. María Elena Orantes López, (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Chiapas a generar e incrementar medidas que garanticen la seguridad humana de los ciudadanos durante las movilizaciones y plantones con motivo del problema magisterial.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno del estado de Chiapas a incrementar esfuerzos para garantizar medidas de seguridad humana para los ciudadanos y ciudadanas durante las movilizaciones y plantones con motivo del problema magisterial.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía del Gobierno Federal coordinarse con el Gobierno del estado de Chiapas para implementar un programa de reactivación económica que disminuya el impacto negativo que en esa materia se ha generado, dada la falta de atención y diálogo al problema Magisterial, ya que ha propiciado condiciones negativas para comerciantes y empresarios del estado de Chiapas, a cargo de la Diputada María Elena Orantes López, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
56	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la correcta aplicación del nuevo sistema de justicia penal en todo el país y felicita a las autoridades administrativas y judiciales de las 32 entidades federativas por tan importante logro en favor de todos los mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la correcta aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el país y felicita a las autoridades administrativas y judiciales de las 32 entidades federativas por tan importante logro en favor de todos los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a seguir trabajando en unidad y manera coordinada para que el Nuevo Sistema de Justicia Penal, y así se logre consolidar un sistema eficiente, moderno y que dé resultados inmediatos.</p>
57	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe sobre los recursos obtenidos tras el aumento de 66% a la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el cual se especifique el monto y destino de los miles de millones de pesos obtenidos por dicho aumento, desde enero de 2014 a la fecha.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La comisión permanente del congreso de la unión exhorta al jefe de gobierno de la ciudad de México a que presente ante esta comisión permanente un informe sobre los recursos obtenidos tras el aumento de 66% a la tarifa del sistema de transporte colectivo metro, en el cual se especifique el monto y destino de los miles de millones de pesos obtenidos por dicho aumento, desde enero de 2014 a la fecha.</p>
58	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez, (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a implementar medidas y políticas públicas eficaces que garanticen la erradicación del trabajo infantil en México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social a implementar medidas y políticas públicas eficaces que garanticen la erradicación del trabajo infantil en México.</p>
59	<p>Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a los 32 gobiernos de las entidades federativas a continuar o, en su caso, iniciar los ejercicios de Gobierno Abierto, con el propósito de seguir empoderando a la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas, con base en los principios, lineamientos y objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 Gobiernos de las entidades federativas a que continúen o en su caso inicien con los ejercicios de Gobierno Abierto con el propósito de seguir empoderando a la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas con base en los principios, lineamientos y objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
60	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García, (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Relativo al desvío de recursos de programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social para apoyar las campañas electorales del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade Kuribreña, a informar a esta Soberanía sobre las acciones que se tomaron contra el probable desvío de recursos públicos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional, en los que se han visto involucrados el señor VICTOR RODRIGUEZ GALLEGOS, ex Subdelegado Administrativo de la Delegación Estatal de Veracruz, los señores MARCELO MONTIEL MONTIEL y WILIADO CORDOBA MORTERA ex Delegado Estatal y ex Jefe de Seguimiento Operativo, respectivamente, de la SEDESOL de la misma entidad en virtud de que se presume un daño al erario público.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que en el marco de sus atribuciones, informe los resultados de las auditorías realizadas al posible desvío de recursos públicos para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional asignados a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, en los ejercicios 2013 y 2014 correspondientes a los Programas Sociales de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios, en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del Segundo Receso del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, el 29 de julio 2015.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informe a esta Soberanía sobre las medidas de seguridad tomadas para el cobro de los cheques y de las tarjetas bancarias asignadas a las cuentas de los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación de la SEDESOL del Estado de Veracruz, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del Segundo Receso del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, el 29 de julio 2015.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República, informe de inmediato a esta Soberanía, en el marco de la legislación que la rige, el resultado de las investigaciones y actuaciones sobre el probable uso indebido de recursos públicos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación Estatal de la SEDESOL del Estado de Veracruz, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014 [*], en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del Segundo Receso del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, el 29 de julio 2015.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que en el marco de sus atribuciones, informe los resultados de las investigaciones realizadas a los servidores públicos involucrados en el posible desvío de recursos públicos en la Secretaría Estatal de la SEDESOL del Estado de Veracruz, en los ejercicios 2013 y 2014 correspondientes a los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEXTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a que informe a esta Soberanía de las acciones que se tomaron contra el probable desvío de recursos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación de la SEDESOL del Estado de Veracruz, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional y de los servidores públicos involucrados, ya que se presume un daño al erario público.</p>
61	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo del estado de Jalisco a proveer las instalaciones educativas necesarias a la población estudiantil de esa entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Educación de Jalisco, a regularizar sus adeudos ante las empresas encargadas de proveer infraestructura escolar, de tal manera que de ser necesario se sigan utilizando aulas móviles, con el fin de no interrumpir las clases que reciben los alumnos que han sido afectados por esta situación; y que se lleven a cabo, las acciones correspondientes que permitan dotar de infraestructura física durante periodo vacacional a la escuela "Aurelia Guevara", ubicada en el municipio de Tonalá, Jalisco; para que al regresar al próximo ciclo escolar 2016-2017, tengan un lugar digno donde llevar a cabo sus actividades educativas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para que en coordinación con los municipios de la entidad, realice un inventario de las necesidades de infraestructura educativa en la entidad federativa, con el propósito de que den cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Infraestructura Física y a la Norma NMX-R-021-SCFI-2013 establecida para tal efecto.</p>
62	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Turismo a implementar una intensa campaña de verificación para garantizar que las agencias de viajes cumplan con las disposiciones legales y evitar fraudes a los usuarios de servicios turísticos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Turismo para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen una intensa campaña de verificación para garantizar que las agencias de viajes cumplan con las disposiciones legales y evitar fraudes a los usuarios de servicios turísticos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
63	<p>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a fortalecer los programas de estudio en materia de salud, alimentación y nutrición e incrementar las horas de actividad física semanal en los planes de estudios de educación básica, para hacer frente a la creciente problemática de obesidad en niños y adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública a que fortalezca los programas de estudio en materia de salud, alimentación, nutrición y analice la viabilidad de incrementar las horas de actividad física semanal en los planes de estudios de educación básica, como una de las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para hacer frente a la creciente problemática de obesidad en niños y adolescentes.</p>
64	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Cultura a que, de acuerdo con el presupuesto asignado, realice campañas de difusión mediante las cuales informe a la ciudadanía sobre los trabajos para la elaboración de la Ley General de Cultura.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Cultura para que de acuerdo con el presupuesto asignado al área de comunicación social, realice campañas de difusión mediante las cuales informe a la ciudadanía sobre los trabajos para la elaboración de la Ley General de Cultura.</p>
65	<p>Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a modificar el criterio y requisito de exigibilidad requerido en las Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, relativo al monto mensual percibido que se debe acreditar.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, a modificar el criterio y requisito de exigibilidad dirigido a la población objetivo, ampliando el monto percibido mensual de 1,092 a 2,191 pesos, requerido en las Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, con el objetivo de que se incremente el universo de beneficiarios que puedan solicitar dicho apoyo, y con ello, acercar a las personas adultas mayores a la Línea de Bienestar en el rubro de ingreso.</p>
66	<p>Sen. Gabriela Cuevas Barron, (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a designar a un coordinador encargado del deporte para el desarrollo y la paz, en concordancia con el numeral 7 de la Resolución 69/6 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, aprobada el 31 de octubre de 2014, denominada "El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública a designar a un Coordinador encargado del Deporte para el Desarrollo y la Paz en concordancia con el numeral 7 de la resolución 69/6 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobada el 31 de octubre de 2014 denominada "El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz".</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Poder Ejecutivo Federal a extender una invitación al Asesor Especial del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Wilfried Lemke, a fin de orientar el proceso de implementación de esta resolución así como la formulación de programas y proyectos en consonancia con el nuevo Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un llamado al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de incorporar a México a los Grupos de Amigos sobre Deporte y Desarrollo que se han conformado tanto en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, como en Ginebra.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
67	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores a enviar a la brevedad posible a la Cámara de Senadores el Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto, destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, a fin de que sea aprobado en el próximo periodo ordinario de sesiones.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores adherirse y posteriormente enviar a la Cámara de Senadores el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada a fin de que sea aprobado en el próximo periodo ordinario de sesiones.</p>
68	<p>Diputadas Ma. Victoria Mercado Sánchez y Claudia Sofía Corichi García (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a elaborar la norma oficial mexicana que regule la producción de bebidas alcohólicas denominadas licor de agave, destilados de agave y demás denominaciones.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Economía, elabore una Norma Oficial Mexicana que regule la producción de bebidas alcohólicas, denominadas licor de agave, destilados de agave y demás denominaciones, para la protección de los derechos de los consumidores y las denominaciones de origen.</p>
69	<p>Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el marco de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, considere la inclusión de la zona metropolitana de Córdoba, Veracruz, en el Fondo Metropolitano.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que en el marco de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, considere la inclusión de la Zona Metropolitana de Córdoba, Veracruz en el Fondo Metropolitano.</p>
70	<p>Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a proponer a la Organización Mundial de la Salud la declaración del 9 de mayo de cada año como el Día Mundial de la salud materna y perinatal.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, proponga a la Organización Mundial de la Salud la declaración del día 9 de mayo de cada año como el Día Mundial de la Salud Materna y Perinatal, con objeto de manifestar la necesidad de disminuir la tasa de mortalidad materna y perinatal en el mundo.</p>
71	<p>Diputados Héctor Javier García Chávez, Guadalupe Acosta Naranjo, Fernando Rubio Quiroz y Omar Ortega Álvarez (PDR)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el asesinato múltiple acaecido en Orlando, Florida, Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente los ataques acaecidos en Orlando, Florida, Estados Unidos, el pasado 12 de junio del presente, y se solidariza con los deudos de las víctimas de este brutal asesinato múltiple.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza contundentemente las agresiones de odio homofóbico y la violencia criminal en Orlando, Florida, Estados Unidos, en México y en el mundo entero.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta respetuosamente al gobierno y al Congreso de Estados Unidos a elevar el control sobre el acceso a las armas de fuego y a superar la parálisis política que impide lograr una solución racional a esta grave problemática.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace votos para que este tipo de acontecimientos que indignan al mundo entero no sean utilizados políticamente para condenar a los migrantes, independiente de su nacionalidad.</p>
72	<p>Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Nuevo León a cesar el hostigamiento y persecución en contra del Diputado local Samuel Alejandro García Sepúlveda y se respeten sus derechos políticos y de libre expresión.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la LXXIV del Congreso del Estado de Nuevo León, para que cese el hostigamiento y persecución en contra del diputado local Samuel Alejandro García Sepúlveda, y se respeten sus derechos políticos y de libre expresión.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
73	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer sus acciones para identificar, sancionar y erradicar los casos de ataques cibernéticos en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Policía Cibernética, fortalezca sus acciones para identificar, sancionar y erradicar los casos de ataques cibernéticos en nuestro país. Asimismo, se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a las demás autoridades competentes, para que amplíen sus campañas de información y concientización en relación al uso adecuado de los dispositivos tecnológicos.</p>
74	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público destinen los recursos necesarios y suficientes para la operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley en la materia.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se destinen los recursos necesarios y suficientes para la operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley en la materia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, que realice un estudio relativo al impacto presupuestal que tendría la operación plena del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
75	<p>Diputadas Beatriz Vélez Núñez y Yahleel Abdalá Carmona (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Director del ISSSTE a incluir el rubro de abasto de medicamentos de emergencia dentro del Sistema de Abasto de Medicamentos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que instruya al personal adecuado para que analice la posibilidad de mejorar el nuevo Sistema de Abasto de Medicamentos, también llamado SIAM, con el fin de adaptarse a situaciones de abasto de medicamentos de emergencia.</p>
76	<p>Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a intervenir urgentemente para detener la contaminación ocasionada por Petróleos Mexicanos y la empresa "Mexichem" en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a que intervengan urgentemente para detener la contaminación ocasionada por Petróleos Mexicanos y la empresa Mexichem en el Municipio de Coatzacoalcos, Vera cruz.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Veracruz y al Gobierno Municipal de Coatzacoalcos, para que en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, se implementen las medidas necesarias en beneficio de la población, tomando en cuenta las condiciones en que se encuentra el medio ambiente en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, ya que éstas presentan un alto grado de contaminación.</p> <p>TERCERA. La Comisión Permanente exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos y a la empresa Mexichem S.A. de C.V., para que a la brevedad posible remitan un informe detallado sobre las sustancias que se emplean en el Complejo Petroquímico Pajaritos, cuáles fueron liberadas durante la explosión del pasado 20 de abril, y en qué cantidad se descargan cotidianamente en tierra, agua y aire; asimismo se le solicita que informe sobre las acciones que ha emprendido para reparar los daños causados tanto a las víctimas como al medio ambiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>CUARTA. La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz para que en coordinación con la Procuraduría General de la República, se investigue sobre las condiciones en las que se venía desempeñando la Empresa Mexichem S.A. de C.V. y se informe amplia y transparentemente sobre las causas que ocasionaron la explosión ocurrida en las instalaciones de la Planta Clorados 111 del Complejo Petroquímico "Pajaritos", y en su caso, se sancione a los responsables por sus acciones u omisiones.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a que rinda un informe detallado sobre las condiciones ambientales de la zona aledaña al Complejo Pajaritos en el Municipio Coatzacoalcos, Veracruz.</p>
77	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano, del (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República, así como a las procuradurías generales o fiscalías estatales a elaborar e implementar, a la brevedad, protocolos de denuncia para los casos de violencia sexual por parte de niñas, niños y adolescentes en el ámbito escolar y de las instituciones de asistencia social, en estricto apego a lo establecido en la Ley en la materia y respetando el interés superior de la infancia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría General de la República, así como a las Procuradurías Generales o Fiscalías Estatales a elaborar e implementar, a la brevedad, protocolos de denuncia para los casos de violencia sexual por parte de niñas, niños y adolescentes en el ámbito escolar y de las instituciones de asistencia social, en estricto apego a lo establecido en la Ley en la materia y respetando, en todo momento, el interés superior de la infancia.</p>
78	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a los ayuntamientos de los municipios productores de café, a destinar un porcentaje del fondo federal denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, correspondiente al próximo ejercicio 2017, para la renovación de cafetales y el combate a la roya del café.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los municipios productores de café, a destinar un porcentaje del fondo federal denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, correspondiente al próximo ejercicio 2017, para la renovación de cafetales y el combate a la roya del café.</p>
79	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a implementar campañas regulares de evaluación optométrica en los niveles de educación básica.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con la Secretaría de Salud y el gobierno de las entidades federativas, implementen campañas regulares de evaluación optométrica en los niveles de educación básica.</p>
80	<p>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, al titular del ejecutivo del estado de Guerrero, así como al titular del gobierno municipal de Atoyac de Álvarez a realizar las gestiones necesarias para concluir la construcción, equipar y poner en operación el hospital de la mujer "Dr. Juventino Rodríguez García", en el municipio de Atoyac de Álvarez en el estado de Guerrero, con el fin de que se pueda brindar atención especializada a más de 35 mil mujeres de la región.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, al Titular del Ejecutivo del Estado de Guerrero, así como al Titular del Gobierno Municipal de Atoyac de Álvarez, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, realicen las gestiones necesarias para concluir la construcción, equipar y poner en operación el Hospital de la Mujer "Dr. Juventino Rodríguez García", en el municipio de Atoyac de Álvarez en el Estado de Guerrero, con el fin de que se pueda brindar atención especializada a más de 35 mil mujeres de la región.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
81	Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las gestiones necesarias para hacer extensivo el beneficio de las transferencias de la recaudación en los puentes internacionales de la franja fronteriza del norte del país, a todas las entidades donde exista el beneficio, utilizando el modelo aprobado recientemente en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, instruya al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, realizar las gestiones necesarias para hacer extensivo el beneficio de las transferencias de la recaudación en los puentes internacionales de la franja fronteriza del norte del país, a todas las entidades, donde no exista el beneficio, utilizando el modelo aprobado recientemente en Ciudad Juárez, Chihuahua.
82	Dip. Claudia Sofía Corichi (MC)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Por el que la Comisión Permanente hace un llamado al gobierno del Estado de México para que implemente las acciones urgentes de seguridad, en las obras de rehabilitación en la carretera México-Querétaro. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el ataque sexual del que fue objeto Rosa Margarita Ortíz Macías, durante el asalto al autobús 5271 de pasajeros de la empresa ETN. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a implementar medidas urgentes para reforzar la seguridad del tramo de la carretera México-Querétaro que le corresponde. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de los municipios de Huehuetoca y Coyotepec, a implementar medidas urgentes para reforzar la seguridad en la zona de la carretera México-Querétaro que le corresponde.
83	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Por el que se solicita a la Jefa Delegacional en Tlalpan información sobre las acciones de gobierno destinadas a prevenir y erradicar la proliferación de tiraderos clandestinos en distintas colonias de la delegación. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Jefa Delegacional en Tlalpan, que informe a esta Soberanía sobre las acciones de gobierno destinadas a prevenir y erradicar la proliferación de tiraderos clandestinos en distintas colonias de la delegación. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Jefa Delegacional en Tlalpan, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente una estrategia integral para promover la reducción de la generación de residuos sólidos en su demarcación y la instrumentación de un programa eficiente de recolección de los mismos.
84	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, (PAN)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Por el que se convoca al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al titular de la Secretaría del Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, para que asistan a una reunión de trabajo para analizar el estatus que guarda la construcción del inmueble ubicado en la calle de Patriotismo 883, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en donde hubo diversas afectaciones. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría del Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, para que asistan a una reunión de trabajo ante esta Comisión Permanente para analizar el estatus que guarda la construcción del inmueble ubicado en la calle de Patriotismo 883, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, donde hubo diversas afectaciones.
85	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a implementar conjuntamente con las secretarías de educación de todos los estados y de la Ciudad de México, un programa de deschatarrización en todas las escuelas públicas del país, que libere a todos los planteles de mobiliario en desuso. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a implementar conjuntamente, con las Secretarías de Educación de todos los Estados y de la Ciudad de México, un Programa de Deschatarrización en todas las Escuelas Públicas del país, que libere a todos los planteles de mobiliario en desuso.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
86	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Guerrero a atender el desabasto de faboterápico polivalente anti alacrán en la entidad. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud Guerrero para que en cumplimiento al apartado 7.2.2.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA2-2002, para la Vigilancia, Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán, atienda a la mayor brevedad posible el desabasto de faboterápico polivalente anti alacrán en todas las unidades del sector salud y en puestos de atención voluntarios del estado de Guerrero, de tal manera que la disponibilidad y accesibilidad de los tratamientos anti alacrán entre la población rural y urbana de la entidad se encuentren plenamente garantizado.
87	Dip. Francisco Escobedo Villegas (PRI)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta al Secretario de Salud y al Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades a modificar los puntos 6.4.2.7 y 6.6.1 de la norma oficial mexicana NOM-046-66A2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención, publicada el 24 marzo de 2016. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La comisión permanente exhorta respetuosamente al secretario de salud y en su carácter de presidente del comité consultivo nacional de normalización de prevención y control de enfermedades, para que modifique los puntos 6.4.2.7 y 6.6.1 de la norma oficial mexicana nom-046-66a2- 2005, violencia familiar, sexual y contra las mujeres criterios para la prevención y atención publicada en el diario oficial de la federación el 24 marzo de 2016, a efecto de que incorpore la obligación del personal de las instituciones públicas prestadoras de servicios de atención médica, para que den parte al ministerio público antes de la interrupción voluntaria del embarazo por violación, con el fin de que el delito cometido en contra de la víctima no quede impune.
88	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación a emprender acciones tendientes a evitar que instituciones eclesíásticas promuevan un mensaje entre la población de odio e intolerancia en contra de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación que en el ámbito de sus atribuciones, emprenda acciones tendientes a evitar que instituciones eclesíásticas promuevan un mensaje entre la población de odio e intolerancia en contra de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTITI).
89	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Por el que se condenan enérgicamente los actos de violencia perpetrados en Orlando, Florida, Estados Unidos de Norteamérica; y se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que el Estado Mexicano reitere su repudio a tales actos en todos los foros internacionales. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos de violencia perpetrados en Orlando, Florida, Estados Unidos; y exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Estado mexicano reitere su repudio a tales actos en todos los foros internacionales.
90	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a proporcionar información respecto de la muerte de 30 tortugas marinas en playa de Pozo de Higueras, Nayarit. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que informe a la brevedad posible a ésta Soberanía el resultado de las investigaciones sobre la causa de muerte de 30 Tortugas Marinas, de la especie Golfina (Lepydochel y solivacea), encontradas en playa de Pozo de Higueras (denominado El Macho), ejido El Novillero y playa Novillero, Nayarit. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que en coordinación con las autoridades competentes continúen con los recorridos en la playa de Pozo de Higueras (denominado El Macho), ejido El Novillero y playa Novillero, Nayarit, a fin de buscar más tortugas muertas que ayuden a esclarecer la causa de su muerte. Así como verificar que la actividad de pesca no sea el motivo de deceso de las tortugas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
91	<p style="text-align: center;">Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a intervenir para esclarecer las distintas irregularidades presentadas en los comicios electorales del estado de Tlaxcala.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que, de conformidad con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, y objetividad, ejerza su facultad de asunción y atracción del proceso electoral del Estado de Tlaxcala.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, FEPADE, para que instruya al Ministerio Público especializado a fin de que, se inicien las investigaciones a que haya lugar por los posibles delitos electorales que se deriven de las irregularidades denunciadas durante el Proceso Electoral Estatal de Tlaxcala 2015-2016. Asimismo, dentro de las diligencias que se realicen, se analice minuciosamente el contenido de los paquetes electorales y audite la captura electrónica de los mismos, con la intención de registrar elementos que puedan ser evidencia de algún tipo de delito electoral.</p>
92	<p style="text-align: center;">Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública del estado de Guerrero a implementar las medidas necesarias para garantizar la protección y resguardo de los trabajadores de los centros de salud del estado de Guerrero durante el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para que implementen las medidas necesarias para garantizar la protección y resguardo de los trabajadores de los centros de salud de la entidad, de tal manera que se garantice la disponibilidad de unidades de atención médica para los y las guerrerenses.</p>
93	<p style="text-align: center;">Diputados Laura Nereida Plascencia Pacheco y José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Comisionado General de la Policía Federal y al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a reparar el daño a las víctimas de violación y robo en un autobús de la empresa ETN.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que gire instrucciones al área que corresponda a dicha Secretaría, con la finalidad de coadyuvar con las víctimas de los actos delictivos, descritos en la parte expositiva de la presente propuesta, para que se otorgue la reparación integral del daño a las por parte de la empresa ETN, en especial a la Señora Rosa Margarita Ortiz Macías, presunta víctima del delito de Violación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Comisionado General de la Policía Federal, para que realice u ordene la implementación de operativos especiales, con perspectiva de derechos humanos y de género, de carácter permanente, para prevenir delitos de tipo sexual y otros, que dañan gravemente a las mujeres en todas las carreteras del país.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Titular de la Procuraduría General de Justicia del estado de México, se realicen las investigaciones, se detenga a los responsables y se les castigue de forma ejemplar y, en su caso, se informe sobre la atención a las víctimas de estos hechos de conformidad con la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
94	<p>Dip. Luis de León Martínez Sánchez, (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fortalecer sus políticas públicas, a efecto de revitalizar y promover el derecho al uso cotidiano de las lenguas indígenas tanto en lo individual como en lo colectivo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fortalecer sus políticas públicas, a objeto de revitalizar y promover el derecho al uso cotidiano de las lenguas indígenas tanto en lo individual como en lo colectivo, además, de redefinir una política de derechos lingüísticos con debida pertinencia cultural.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a implementar programas y estrategias tendientes a erradicar la discriminación por el uso de lenguas indígenas en espacios públicos y privados.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas, así como a las H. Legislaturas Estatales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, realicen las acciones de planeación, programación y presupuestación necesarias a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p>
95	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a llevar cabo una campaña permanente a nivel nacional, mediante la que se fomente el consumo de productos nacionales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Economía, para que promueva en los medios masivos de comunicación, campaña de carácter permanente que genere conciencia en la población sobre los beneficios del consumo de productos nacionales de calidad.</p>
96	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>que exhorta al gobierno del estado de Michoacán, así como al ayuntamiento de Morelia a emprender las acciones técnico-administrativas necesarias a fin de garantizar la dotación de agua potable a la zona metropolitana de la capital michoacana, con visión de largo plazo y cuidando la cantidad y calidad necesaria en beneficio de la población.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán, así como al Ayuntamiento de Morelia para que través del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y en el marco de sus facultades y obligaciones, emprendan las acciones técnico-administrativas necesarias a fin de garantizar la dotación de agua potable a la zona metropolitana de la capital michoacana, con visión de largo plazo, y cuidando la cantidad y calidad necesaria, en beneficio de la población.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, en el marco de sus facultades y obligaciones, asesore y verifique las acciones técnico-administrativas de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas de Michoacán y el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, dirigidas a garantizar la dotación de agua potable a la capital del estado, con visión de largo plazo, con eficiencia y eficacia.</p>
97	<p>Diputados Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa y José Máximo García López (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a eliminar los aranceles establecidos en el Decreto por el que se modifica la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación de Exportación, publicado el 10 de mayo de 2016.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que por conducto del Sistema de Administración Tributaria se eliminen los aranceles establecidos en el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicado en el DOF del día 10 de mayo de 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
98	Diputados César Camacho Quiroz, Miguel Ángel Sulub Caamal y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a producir y difundir una Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en formato impreso, electrónico y en aplicación digital, especialmente elaborada para las niñas y niños educandos de las escuelas que componen la educación primaria en el país. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de la Conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917, instruya a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, produzcan y difundan de manera permanente una Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en formato impreso, electrónico y en aplicación digital, especialmente elaborada para las niñas y niños educandos de las escuelas que componen la educación primaria en el país.
99	Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a tomar las medidas necesarias para agilizar los trabajos de modernización y/o rehabilitación que se efectúan en la carretera México-Querétaro y en la carretera México-Toluca; así como a combatir eficazmente a los delincuentes que atentan contra la integridad y seguridad de las personas que transitan por dichos tramos, ya sea en transporte público o privado. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y al Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) a tomar las medidas necesarias para agilizar los trabajos de modernización y/o rehabilitación que se efectúan en la carretera México-Querétaro y en la carretera México-Toluca. En tanto las obras se sigan desarrollando, se solicita tomar medidas inmediatas para combatir eficazmente a los delincuentes que atentan contra la integridad y seguridad de las personas que transitan en dichos tramos. SEGUNDO. Se exhorta a los titulares de la SCT y CAPUFE a revisar el adecuado cumplimiento de las obligaciones que las leyes, reglamentos, títulos de concesión o permisos respectivos impongan a los concesionarios o permisionarios de caminos y puentes federales, y en caso necesario, establecer obligaciones más estrictas en materia de prevención de asaltos a los usuarios del transporte público.
100	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)* Publicación en GP: 22 de junio de 2016	Que exhorta a las entidades federativas a homologar los tipos de violencia contra las mujeres y estandarizar los protocolos de actuación para investigar muertes violentas de mujeres, así como solicitar a la Secretaría de Gobernación y al gobierno del Estado de México información sobre el avance de la implementación de la alerta de género. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las entidades federativas a homologar la legislación para prevenir cualquier tipo de violencia contra las mujeres incluidos el feminicidio y la violencia feminicida contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal, así como a estandarizar los protocolos de actuación de las instituciones de procuración e impartición de justicia, para investigar todas las muertes violentas de mujeres y reducir la impunidad. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México la información relativa a las acciones y programas que está llevando a cabo el grupo interinstitucional y multidisciplinario con perspectiva de género que da seguimiento a la Alerta de Violencia de Género en la entidad, así como a entregar un balance de los resultados de su implementación. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México a considerar como "Monumento contra la violencia feminicida" las cruces rosas plantadas a orillas del bordo de Xochiaca.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
101	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Movilidad, de Transportes y de Salud de la Ciudad de México a instrumentar las políticas destinadas a prevenir los accidentes de motocicletas; asimismo, a implementar una campaña informativa sobre las medidas que se deben observar para un manejo seguro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Transportes y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten las políticas destinadas a prevenir los accidentes de motocicletas</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Transportes y la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, implementen una campaña informativa sobre las medidas que los conductores de motocicletas deben de observar para un manejo seguro.</p>
102	<p>Sen. Sonia Mendoza Díaz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobernador del Estado de México a garantizar una investigación profesional y rigurosa para asegurar el acceso a la justicia pronta y expedita a la señora Rosa Margarita Ortiz García y los 21 pasajeros del autobús de la ruta México-Querétaro de la línea de transportes de pasajeros ETN que fueron víctimas de graves delitos el 7 de junio pasado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del Estado de México Licenciado Eruviel Ávila Villegas para que a través de la Procuraduría General de Justicia de su Estado se garantice una investigación profesional y rigurosa para asegurar el acceso a la justicia pronta y expedita de la Señora Rosa Margarita Ortiz García y en general de los 21 pasajeros del autobús 5270 de la ruta México-Querétaro de la línea de transporte de pasajeros ETN que fueron víctimas de graves delitos el pasado martes 7 de junio; al licenciado Gerardo Ruiz Esparza titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, a que realice una investigación exhaustiva que determine si se respetaron los protocolos de seguridad, si existen mecanismos de vigilancia y alarma en los autobuses de la empresa proveedora del servicio, y constreñirla a que se implementen medidas adicionales y se imparta capacitación a su personal para la prevención de delitos dentro de sus unidades; y al gobernador constitucional del Estado de San Luis Potosí doctor Juan Manuel Carreras López para que a través de su Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas se proporcione atención integral a los 21 potosinos que fueron vulnerados en sus derechos, y se les acompañe permanentemente durante todo el proceso jurídico.</p>
103	<p>Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos para que explique la omisión en la verificación de la calidad de las gasolinas importadas en el año 2014 y las medidas que esté implementando para eliminar las ventajas existentes en el contrato de compraventa de productos petrolíferos, celebrado el día 20 de febrero de 1996, con la empresa P.M.I. Trading Limited.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, acuerda la comparecencia, del Director General de Petróleos Mexicanos, para que explique y justifique el motivo por el cual se omitió la verificación de la calidad de la totalidad de gasolina que se está importando para su venta en las gasolineras del País durante el año 2014, así como las medidas que se estén tomando para eliminar las cláusulas abusivas que existen al contrato de compraventa de productos petrolíferos, suscrito el 20 de Febrero de 1992 y sus convenios modificatorios, celebrado entre PEMEX y la empresa P.M.I. Trading Limited.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
104	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Por el que se cita a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Comisión Nacional de Seguridad, y al Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Permanente, a fin de que rindan cuentas por la ola de inseguridad que padecen los usuarios de la autopista México-Querétaro, a raíz de la falta de vigilancia y las interminables obras que provocan tránsito lento.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. la comisión permanente del congreso de la unión cita a los titulares de la secretaria de comunicaciones y transportes, de la comisión nacional de seguridad, y al director general de caminos y puentes federales de ingresos y servicios conexos, a una reunión de trabajo con los integrantes de esta comisión permanente, a fin de que rindan cuentas por la ola de inseguridad que padecen los usuarios de la autopista México- Querétaro, a raíz de la falta de vigilancia y las interminables obras que provocan tránsito lento.</p>
105	<p>Sen. David E. López Gutiérrez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas, a considerar los resultados arrojados por la Encuesta Intercensal de Población 2015, para que se emita la recomendación técnica para la declaratoria de la Zona Metropolitana de Culiacán-San Pedro-Navolato, en el Estado de Sinaloa y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incluir la Zona Metropolitana Culiacán-San Pedro-Navolato en el Anexo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Por el que se exhorta respetuosamente al Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas, conformado por la SEDATU, INEGI y CONAPO, para que consideren los resultados arrojados por la Encuesta Intercensal de Población 2015, y que de ser procedente, se emita la recomendación técnica para la declaratoria de la Zona Metropolitana de Culiacán-San Pedro-Navolato, en el Estado de Sinaloa.</p> <p>SEGUNDO. Por el que se exhorta a la SHCP, que con base a la recomendación técnica del Grupo Interinstitucional para de Delimitación de Zonas Metropolitanas, se incluya la Zona Metropolitana Culiacán-San Pedro-Navolato en el Anexo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>TERCERO. Por el que se propone a la Comisión dictaminadora correspondiente, de la Comisión Permanente a que convoque a una reunión de trabajo con el Grupo Técnico para que se puedan evaluar las consideraciones para decretar las Zonas Metropolitanas de interés de los y las Diputadas y las y los Senadores y con las autoridades Estatales y Municipales correspondientes de cara a los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.</p>
106	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a realizar acciones tendientes a mejorar la situación en materia de seguridad; derechos humanos y gobernabilidad en los centros de reclusión de esta ciudad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que remita un informe detallado respecto de la fuga de dos internos del Reclusorio Oriente; y en el que adicionalmente se señale el estado que guardan en materia de seguridad, gobernabilidad y derechos humanos los Centros de Reclusión.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que remita un informe respecto del grado de cumplimiento de la Recomendación 18/2015 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Ciudad de México para que remita un informe pormenorizado sobre la investigación que realiza por la fuga de dos internos del Reclusorio Oriente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
107	<p>Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a atender y resolver favorablemente la problemática del cobro de altas tarifas eléctricas, que enfrentan los usuarios de energía eléctrica para uso doméstico en el estado de Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, La Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad para que cumpla con el punto 122 del "Anexo de compromisos como candidato a presidente de la República" en el que se estableció mejorar las tarifas de energía eléctrica en todo el territorio nacional y en particular en el estado de Tabasco, así como desaparecer las tarifas de invierno por lacerar las economías de las familias tabasqueñas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, La Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, para que reclasifiquen la tarifa de energía eléctrica en la entidad tabasqueña y reduzcan el costo de la misma acorde a la realidad climática del estado.</p>
108	<p>Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a suspender el proceso de delimitación de cauce y zona federal, así como el desazolve del arroyo El Cardonal, en Baja California Sur, en virtud de que dichas acciones se pretenden llevar a cabo en una cauce inexistente, con grave perjuicio patrimonial y económico de los ejidatarios de Chametla y El Centenario en la citada entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, formula respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua, con la finalidad de que se suspenda de manera inmediata y definitiva el proyecto de delimitación de cauce y zona federal, así como el desazolve del arroyo El Cardonal en Baja California Sur, en virtud de que dichas acciones se pretenden llevar a cabo en una cauce inexistente, con grave perjuicio patrimonial y económico de los ejidatarios de Chametla y El Centenario en la citada entidad federativa.</p> <p>SEGUNDA. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, formula respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua, para que por conducto de la Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos (GASIR), procedan de manera inmediata a realizar una visita de campo en la que se efectúen recorridos en el arroyo El Cardonal con efecto de inspección ocular, para acreditar la improcedencia del proceso de delimitación de cauce y zona federal, toda vez que dicha delimitación se llevaría a cabo en un cauce inexistente.</p>
109	<p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Quintana Roo a apegarse a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el proceso de designación de servidores públicos del estado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al congreso legislativo del Estado de Quintana Roo a que se apeguen a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el proceso que de designación de servidores públicos del Estado de Quintana Roo en el cual se encuentran.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las instituciones de seguridad pública que resguardan el recinto legislativo y sus inmediaciones a que se rijan por un pleno respeto a los derechos humanos de los ciudadanos que se encuentran manifestando en el Congreso Legislativo del Estado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
110	<p>Diputados Yulma Rocha Aguilar y César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría integral al proceso de adquisición de los predios destinados a la empresa Toyota Motor de México en el municipio de Apaseo El Grande, estado de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una auditoría integral al proceso de adquisición de los predios destinados a la instalación de la empresa Toyota Motor de México en el Municipio de Apaseo El Grande, Gto., por parte del Gobierno Estatal de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el marco de sus atribuciones envíe a esta Soberanía un informe detallado de las observaciones que resulten de la revisión que se realice respecto a la adquisición de los predios en Apaseo El Grande Gto, por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato, y en su caso, emprenda las acciones legales en contra de servidores públicos que hubiesen incurrido en algún acto indebido en dicha operación.</p>
111	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar un programa emergente para apoyar a plataneros en Tuxtepec, Oaxaca, afectados por una tromba que destruyó las plantaciones.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca y al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) respectivamente, se reactive el seguro agrícola para el apoyo de los plataneros de la región de Tuxtepec, Oaxaca, por el desastre natural sufrido en sus plantaciones.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca y al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) respectivamente, pongan en marcha un programa de auxilio a los plataneros de la región de Tuxtepec, Oaxaca, a fin de reactivar la economía y sus cultivos con motivo de la contingencia y destrucción de sus plantaciones bananeras.</p>
112	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el diseño del paquete económico para 2017, se utilice el gasto público como herramienta de combate a la desigualdad y la promoción del crecimiento económico.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en ejercicio de las facultades hacendarias que le confiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre la programación, presupuestación, evaluación y control presupuestario para el ejercicio fiscal 2017 se dé prioridad a los rubros del gasto y programas que sean progresivos, de modo que se utilice el gasto público como herramienta de combate a la desigualdad y la promoción del crecimiento económico del país.</p>
113	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco a implementar la reforestación y reposición del arbolado retirado con motivo de las obras de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco, a implementar con la mayor celeridad posible la reforestación y reposición del arbolado retirado con motivo de las obras de la línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, de manera que se contemple un número determinado de árboles por cada uno de los removidos y la biomasa retirada para garantizar su compensación, de acuerdo a las normas técnicas y municipales correspondientes; asimismo, a informar a la ciudadanía de la previsión de estas medidas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
114	<p>Diputados Isaura Ivanova Pool Pech y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al congreso local del estado de Quintana Roo a transparentar, hacer públicos los procesos y justificar la necesidad que se tiene de última hora para realizar la designación de funcionarios en la Procuraduría de Justicia del Estado, la Contraloría Superior y tres magistrados en el Tribunal Superior de Justicia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Congreso del Estado de Quintana Roo en términos de transparencia y rendición de cuentas a que haga públicos los procesos, así como su justificación, respecto a los cambios de última hora por los cuales se pretende realizar la designación de funcionarios en la Procuraduría de Justicia del Estado, la Contraloría Superior y tres Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.</p>
115	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de Caminos y Puentes Federales a implementar todas aquellas medidas que redunden en la mejora de las condiciones viales de la carretera México-Querétaro, especialmente en lo que a señalización vial se refiere, con la finalidad de brindar la seguridad necesaria a sus usuarios y reducir al máximo los accidentes y sus lamentables consecuencias.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce los esfuerzos del gobierno federal y las entidades federativas del país para mejorar las condiciones viales en los caminos y carreteras de sus respectivas jurisdicciones.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al titular del OPD Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para implementar todas aquellas medidas que redunden en la mejora de las condiciones viales de la carretera México-Querétaro, especialmente en lo que a señalización vial se refiere, con la finalidad de brindar la seguridad necesaria a sus usuarios y reducir al máximo los accidentes y sus lamentables consecuencias en el citado tramo carretero.</p>
116	<p>Dip. José Santiago López (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Sobre el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que en la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, respete las garantías de seguridad jurídica de audiencia y del debido proceso a las personas que aducen un interés jurídico de posesión o de propiedad en los inmuebles donde se implementará dicho proyecto.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a los Gobiernos locales del Estado de México y de la Ciudad de México, para que las fuentes de empleo generadas—directa o indirectamente— con la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sean ocupadas preferentemente por la población de los Municipios de Nezahualcóyotl (Zona Norte), Atenco, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacan, Chiconcuac, Ecatepec de Morelos, Papalotla, Texcoco y Tezoyuca en el Estado de México, y por la población de las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza en la Ciudad de México.</p>
117	<p>Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas y María Elena Barrera Tapia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Por el que se condena el asesinato de la parlamentaria británica Jo Cox.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de la parlamentaria británica Jo Cox y condena el ataque del que fue -víctima y hace un llamado a erradicar la violencia política contra las mujeres.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
118	<p>Sen. Fernando E. Mayans Canabal (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 22 de junio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Director General de la Comisión Nacional del Agua a informar y explicar amplia y detalladamente cuáles son los criterios para otorgar nuevas concesiones y/o asignaciones de agua subterránea y superficial en zonas que se han considerado con problemas de disponibilidad, indicar la evolución del sistema nacional de monitoreo y medición del agua subterránea, así como los criterios científicos para evaluar la disponibilidad del agua subterránea en el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Director General de la Comisión Nacional del Agua Lic. Roberto Ramírez de la Parra, para que informe por escrito y explique amplia y detalladamente en un plazo no mayor de 15 días naturaleza esta soberanía los siguientes puntos:</p> <p>A. Explicar cuáles son los criterios científicos empleados en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2000 (revisada en 2015), para evaluar la disponibilidad de agua subterránea. Indicando adicionalmente la validez de los procesos del método científico de usar el método rudo.</p> <p>B. Explicar la evolución del Sistema Nacional de Monitoreo y medición del agua subterránea y sus propiedades en México, indicando detalladamente los criterios de evaluación de la información colectada; e indíquenos la forma en cómo la investigación científica nacional e internacional en el tema, en especial del control a la calidad del agua obtenida en pozos, ha sido objeto de su aplicación práctica en el control de la calidad del agua obtenida.</p> <p>C. Explicar la evolución, control y criterio para otorgar nuevas concesiones y/o asignaciones de agua subterránea y superficial (nuevos pozos) en zonas que se han considerado con problemas de disponibilidad.</p> <p>D. Explicar amplia y detalladamente las medidas científicas que utilizaron para controlar la sobreexplotación de los acuíferos y explique detalladamente las causas de su elevada sobreexplotación, adjuntando los documentos que lo respaldan.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

9. EXCITATIVAS

Para dictaminar iniciativas.

No.	ORIGEN	INICIATIVA	TRÁMITE
1	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*	En relación con el proyecto de decreto que expide la Ley para el Diálogo e Implementación de la Reforma Educativa.	Comisiones correspondientes de la Cámara de Senadores.
2	Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD)*	En relación con el proyecto de decreto que expide la Ley de Procedimientos Policiales y Uso Legítimo de la Fuerza Necesaria.	

* Sin intervención en Tribuna.

10. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	Sobre la aplicación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Sobre la situación política nacional.
3	Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre las acciones del Estado Mexicano para erradicar el trabajo infantil.
4	Grupo Parlamentario del PRD*	Sobre la situación política del país.
5		Sobre la urgente necesidad de diálogo frente al movimiento magisterial.



11. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Mundial de los Refugiados.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	
3	Sobre el Día Internacional en apoyo de las Víctimas de la Tortura.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	
4	Sobre el natalicio de Ignacio Ramírez, "El Nigromante".	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*	
5	Sobre la conmemoración del Día del Padre.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	
6	Sobre el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	
7	Sobre el Día Internacional de los Refugiados.	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*	
8	Sobre el Día Mundial del Refugiado.	Dip. María Elena Orantes López (MC)*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 29 de junio de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>